



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MERIDA, YUC., LUNES 3 DE JULIO DEL 2000.

NUM. 29,165

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

DECRETO 273

APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL QUINUAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DE YUCATAN	2
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO	4

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	4
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	47
AVISOS Y REMATES	51

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

DECRETO NUMERO 273

CIUDADANO VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

"EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN,
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- La Quincuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.- PRESIDENTA DIP. Q.F.B. LUCELY ALPIZAR CARRILLO.- SECRETARIO DIP. C.P. RAUL ENRIQUE LARA CARO.- SECRETARIO DIP. DR. VICENTE FLORES CONTRERAS.- RUBRICAS."

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA
CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL
PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.

C. VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. R. CLEOMINIO ZOREDA NOVELO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Procedimiento administrativo formado a pedido del señor Pedro Asunción Madera Rejón para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 28 de junio de 2000).

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 28 de junio de 2000.

El Director del Registro Público de la Propiedad del Estado

Abogado Raúl Osorio Arce.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA PENAL.**

AUDIENCIA: 26 DE JUNIO DE 2000.

DEFENSOR: JOSE ANTONIO VALADEZ LEON.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, por la acusada Nina Joana Lugo Suárez y por su defensor particular que lo era el Licenciado Fernando Eduardo Alpuche Ojeda, en contra de la sentencia de fecha 18 de Agosto de 1999, dictada por la Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 181/94, en la que se declaró socialmente responsable a la citada acusada apelante del delito de Homicidio Calificado (perpetrado en la persona de quien en vida respondió al nombre de Amandy Aremi Coral Caballero) denunciado por Juanita Caballero de Coral. Toca 759/99.

AUDIENCIA: 7 DE JUNIO DE 2000.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 8 de diciembre de 1999 dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 79/98, en la que se absolvió a Luis Felipe Pech Noh de los delitos de Ultrajes a la Moral Pública y a las Buenas Costumbres, Cohecho e Injurias (este último cometido en Funcionario Público) cometidos en Estado de Ebriedad, denunciado por Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Protección y Vialidad del Estado e imputado por la Representación Social. Toca 409/2000.

AUDIENCIA: 7 DE JUNIO DE 2000.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en contra de la sentencia de fecha 3 de Abril del 2000, dictada por el Juez Sexto de

Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 171/98, en la que se absolvió a Eduardo González Caballero (o) Eduardo Alonso González Caballero (o) Edward Alonso González Caballero del delito de Homicidio Calificado cometido en Pandilla (cometido en la persona de quien en vida llevó el nombre de Miguel Angel Sulub Fuentes, denunciado por Dulce María Fuentes Pech e imputado por la Representación Social. Toca 408/2000.

La C. Actuaria.

Licda: Gloria Mely Villalobos
Correa.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA CIVIL.**

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO Y AURA LOZA ALVAREZ, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Flamenco Gamboa como apoderado de Universal Lumber, Sociedad Anónima de Capital Variable, Aceros Argos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Comercial Ferretera Argos, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera, en contra del auto de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión ofrecido por el mencionado apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao, Luis Felipe Suarez Pachó y Aura Loza Alvarez como apoderados de Arrendadora Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Bancomer, en contra de los representados del oferente de la prueba. Toca 1053/99. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ERNESTO C. SOLIS PUERTO, APODERADO.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto C. Solis Puerto, como apoderado del

Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, Yucatán, en contra del auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de las señoras Rebeca Flores Ulloa y Fátima del Pilar Escobar López ofrecido por la parte actora en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por María Guadalupe Abdala Berzunza, por su propio y personal derecho en contra del H. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, y del Director de Obras públicas del Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, Yucatán. Toca 2804/1999. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ARMINDA DE LA CARIDAD MENENDEZ CERVERA DE CAMARA ALIAS ARMINDA DE LA CARIDAD MENENDEZ DE LLAGUNO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME-INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arminda de la Caridad Menéndez Cervera de Cámaras alias Arminda de la Caridad Menéndez de Llaguno, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la apelante. Toca 438/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

RODOLFO GILBERTO ORTEGON BAEZA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Gilberto Ortégón Baeza, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Manuel Couoh Zaldivar, como apoderado de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra del apelante y de Marlene Cámara Cosgaya. Toca 1405/98. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado general judicial del señor William Porfirio Canto Medina, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad surgido en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito antes, hoy Sociedad Anónima, en contra del apelante y de Nidia Elena Rejón Narváez de Canto. Toca 142/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

LICENCIADO JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, APODERADO.

WILHEM WERNER CASTRO SANSORES Y CARMEN JOSEFINA GONZALEZ CEM.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Jesús Mateo Salazar Azcorra como apoderado de Banca Confía, Sociedad Nacional de Crédito antes, después Banca Confía, Sociedad Anónima, hoy Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en contra de Wilhem Werner Castro Sansores y Carmen Josefina González Cem. Toca 620/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

JORGE ALBERTO CARRILLO BAEZA Y ELENA OLIVIA ESTRADA ARCILA, APODERADOS.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elena Olivia Estrada Arcila, como apoderada legal de Fernando de Jesús Salazar Cámara y Leticia Elena Torres Barrera de Salazar, en

contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fernando de Jesús Salazar Cámara y Leticia Elena Torres Barrera de Salazar. Toca 882/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

RICARDO ERNESTO MONTALVO FERRÁEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Ernesto Montalvo Ferráez como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante y de Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi de Montalvo. Toca 1376/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

EDUARDO CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JESUS CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y/O GEORGINA DIAZ YZA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Cámara Hernández alias Eduardo Jesús Cámara Hernández alias Eduardo José Cámara Hernández, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Miguel Ángel Díaz Herrera y/o Miguel Ángel Díaz Yza y/o Georgina Díaz Yza como apoderados de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán,

Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y Patricia Tejeda de Cámara alias Patricia Tejeda Toca de Cámara. Toca 1576/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

MARIA DEL CARMEN LOPEZ ABRAHAM ALIAS MARIA DEL CARMEN LOPEZ ABRAHAM DE BUENFIL ALIAS MA. DEL CARMEN LOPEZ ABRAHAM Y OMAR EFRAIN BUENFIL GUILLERMO ALIAS OMAR BUENFIL GUILLERMO.

LIC. EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Carmen López Abraham y Omar Efraín Buenfil Guillermo, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado general judicial de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Omar Buenfil Guillermo alias Omar Efraín Buenfil Guillermo y Ma. del Carmen López Abraham alias María del Carmen López Abraham de Buenfil. Toca 1589/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

OSCAR AUGUSTO PINKUS LEAL Y RITA ALICIA AGUIAR LOPEZ.

JOSE JESUS AYUSO CENTURION, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR DE INDUSTRIAL YUCATECA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oscar Augusto Pinkus Leal y Rita Alicia Aguiar López, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Unión de Crédito de la Industria Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, y continuado por los apelantes como cesionario de la sociedad antes mencionada, en contra de Industrial Yucateca, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de José Jesús Ayuso Centurión. Toca 1648/99. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

ABOGADO MAURICIO TAPPAN REPETTO, APODERADO.

JUAN ENRIQUE CAMARA SOLIS.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el Abogado Mauricio Tappan Repetto como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, y Juan Enrique Cámara Solís, el primero, en contra del punto resolutivo número dos fracción E) de la sentencia definitiva de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, y el segundo en contra de la referida sentencia, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante Tappan Repetto, con su personalidad reconocida en autos, en contra del nombrado apelante Cámara Solís. Toca 1669/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

LICENCIADO LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, APODERADO.

MARIO ALBERTO CASARES PONCE.

MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON.

JULIA PONCE PEON DE CASARES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Luis Fernando Rodríguez Chavarría, como apoderado del señor Oswaldo Ponce Peón, en contra del auto de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica ofrecida por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por Mario Alberto Casares Ponce, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el ya nombrado apelante con su personalidad reconocida en autos, en contra de los señores Mario Alberto Casares G. Cantón y Julia Ponce Peón de Casares. Toca 1674/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FRANCISCO JAVIER MEDINA ESPINOSA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Medina Espinosa, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable,

en contra del apelante y Rocío Cámara Moguel de Medina. Toca 2457/1999. Sentencia definitiva de fecha veintiocho de junio del 2000.

AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS, ADMINISTRADOR UNICO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

ORLANDO JESUS DE LA TRANSFIGURACION ESPOSITOS FRANCO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Aref Miguel Karam Espósitos, como Administrador Unico de Organización Edificadora, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial marcada con el número ocho ofrecida por el apelante con su carácter reconocido en autos, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de Organización Edificadora, Sociedad Anónima de Capital Variable y Orlando Jesús de la Transfiguración Espósitos Franco. Toca 2714/1999. Resolución de fecha catorce de junio del año 2000.

WILLIAM JAVIER CASTILLO GARCIA REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA, Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por William Javier Castillo García, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime-Internacional, en contra del apelante y de María de las Mercedes Bibiloni Trujillo. Toca 2768/1999. Sentencia de fecha quince de junio del año 2000.

HELIOS MAYEN VILLEGAS.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Helios Mayén Villegas, en contra del auto de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado general judicial que comprende pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de la prueba. Toca 2773/1999. Resolución de fecha diecinueve de junio del año 2000.

LUIS DEMETRIO RODRIGUEZ RIVERO.
JOSE RODOLFO VILLAR VALDESPINO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Demetrio Rodríguez Rivero, en contra de la resolución de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones promovido por José Rodolfo Villar Valdespino, a fin de que se declare nula la notificación realizada por el Actuario con fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, respecto del auto de fecha veintiocho de enero del año próximo pasado, dictado en el cuaderno de prueba de confesión del citado José Rodolfo Villar Valdespino, ofrecido por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el confesante en contra del oferente de dicha prueba. Toca 12/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

GERVACIO MARIANO PUC TORRES, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gervacio Mariano Puc Torres, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante y de Carolina Beatriz Escamilla Bencomo. Toca 51/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

LINA RIVERO MALDONADO.

LINA MARÍA SOLIS RIVERO ALIAS LINA SOLIS RIVERO, MARTHA VERONICA SOLIS RIVERO ALIAS MARTHA SOLIS RIVERO, ANDRES SOLIS PRECIAT, ANDRES SOLIS RIVERO, SILVIA MARGARITA SOLIS PRECIAT, ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lina Rivero Maldonado, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la apelante, en contra de los señores Lina María Solís Rivero alias Lina Solís Rivero, Martha Verónica Solís Rivero alias Martha Solís Rivero, Andrés Solís Preciat, Andrés Solís Rivero, Silvia Margarita Solís Preciat, Notario Público Número Cuarenta y Ocho Abogado Gustavo Monforte Luján, Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, y del Director del Catastro del Estado. Toca 65/2000. Sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio del 2000.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, APODERADO.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul, como apoderado de Importaciones Perimetro Libre, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Jorge Alberto Xacur Salazar alias Jorge Xacur Salazar, en contra del auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial de Omar Huseein Ceballos Cobarrubias, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ileana Martina Piña Chacón como apoderada de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los mencionados poderdantes. Toca 71/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JORGE FITZMAURICE COBOS Y JUAN CARLOS CAMARA CAMARA, POR SU PRO-

PIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Fitzmaurice Cobos y Juan Carlos Cámara Cámara, por su propio y personal derecho y como Secretario y Presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de Cámara de Materiales, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de nulidad de notificación llevada a cabo por el Actuario mediante cédulas de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, opuesto en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, antes Banpaís, Sociedad Nacional de Crédito, hoy Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de Cámara de Materiales, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Juan Carlos Cámara Cámara y Jorge Fitzmaurice Cobos. Toca 516/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, EN LO PERSONAL Y COMO DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO.

DANIEL GARZA ROCHE, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO DE "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Joaquín Roche Martínez, en lo personal y como Director General Ejecutivo de "Industria Salinera de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y seis, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de "Industria Salinera de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, y del apelante en lo personal. Toca 576/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JOSÉ RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.

LICENCIADO JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rafael Martínez Domínguez, en contra del auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 758/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA.

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY Y JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA, ALIAS OSWALDO LORET DE MOLA, EL PRIMERO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AUTOTANQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA SEGUNDA COMO VOCAL DE DICHA SOCIEDAD Y ADEMAS AL IGUAL QUE LOS OTROS NOMBRADOS COMO ACCIONISTAS PROPIETARIOS DE LA REFERIDA SOCIEDAD.

ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, GERENTE GENERAL DE LA MENCIONADA SOCIEDAD.

JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL.

GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL.

ABOGADO ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES, COMO APODERADO DE LA COPROPIEDAD FORMADA POR LOS MENCIONADOS SEÑORES CASARES LORET DE MOLA.

CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, APODERADO DE OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL.

ERIC RIVAS SALAZAR.

EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO.

CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO
DEL ESTADO DE YUCATAN.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS DE CO-
MERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, Gerardo Loret de Mola Coldwell, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro y Rafael Antonio Casares Loret de Mola, en contra del auto de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Emilio Alberto Loret de Mola Gómory y José Antonio Loret de Mola Gómory, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz, alias Francisco Loret de Mola Díaz, María Gabriela Casares Loret de Mola alias Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola alias Ermilo Casares Loret de Mola, Rafael Antonio Casares Loret de Mola alias Rafael Casares Loret de Mola, Roberto Luis Casares Loret de Mola alias Roberto Casares Loret, Oswaldo Manuel Loret de Mola alias Oswaldo Loret de Mola, el primero como Secretario del Consejo de Administración de Autotanques del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, la segunda como vocal de dicha Sociedad y además al igual que los otros nombrados como accionistas copropietarios de la referida Sociedad y en contra de Elda Margarita Coldwell Escalante, como gerente general de la mencionada Sociedad, Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, alias Francisco Loret de Mola Coldwell, Gerardo Loret de Mola Coldwell, abogado Anastasio José Manzanilla Torres, como apoderado de la copropiedad formada por los señores Casares Loret de Mola, Carlos Alberto Cámara Menéndez, como apoderado de Oswaldo Loret de Mola Coldwell, Eric Rivas Salazar, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro, Carlos Alberto Gamboa y Gamboa, Notario Público Número Veintiocho del Estado de Yucatán, Registrador de los Libros de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán. Toca 1071/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

WILBERT PADILLA CARDENAS Y JOSE
GUILLERMO LARA PERERA.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, APO-
DERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilbert Padilla Cárdenas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diez de abril del año

dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la cuestión de incompetencia opuesta, en el juicio ordinario mercantil promovido por José Luis Rosado Contreras, con su carácter de apoderado general judicial de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante y José Guillermo Lara Perera. Toca 1082/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FRANCISCO JAVIER CAMPOS GONZALEZ
ALIAS FRANCISCO CAMPOS GONZALEZ,
COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA
PARTE DEMANDADA.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, CO-
MO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Campos González alias Francisco Campos González, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de abril del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante, Francisco Javier Campos Cabrera alias Francisco Campos Cabrera, Carlota Fabiola Cabrera Arana de Campos alias Carlota Fabiola Cabrera Aranda y Teresa Pérez Ramos de Campos. Toca 1204/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDE-
RON, COMO APODERADO.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO,
COMO APODERADO DE BANPAIS, SOCIE-
DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO,
NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y
TRES DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO
Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, con su carácter de apoderado de Carlos Jorge Musi, quien es apoderado de Carlos Jorge Macari, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de abril del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de

falta de personalidad opuesto por el mencionado Jorge Musi, y continuado por el apelante, como apoderado de Carlos Jorge Macari, en el juicio ordinario mercantil promovido por el primer incindentista, con la personalidad ya indicada, en contra de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, Notario Público, Abogado Pedro Vicente Solís Cano, Titular de la Notaría Pública número Sesenta y Tres del Estado, Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1231/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil.

ALVARO JUANES CAMARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes Cámara como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha cinco de abril del año dos mil., dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos contable ofrecido por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Isolina Laviada de Juanes y el mencionado apelante. Toca 1241/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

RAUL MARCELINO ACHACH CERVERA.

JOSEFINA MAGDALENA RAMOS CARO.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Marcelino Achach Cervera y Josefina Magdalena Ramos Caro, por su propio y personal derecho y el primero además como Administrador Único de Maderas y Puertas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por

Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de los citados apelantes y de la Sociedad antes mencionada. Toca 1246/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

BRAULIO ATOCHE DIEGUEZ.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Braulio Atoche Diéguez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia interpuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado recurrente. Toca 1250/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

CARLOS CASARES MOLINA.

BETTY CUEVAS MEDINA ALIAS BETTY CUEVAS DE PARDO.

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Casares Molina, en contra de una parte del auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y nueve, que no admitió las pruebas de confesión de Edmundo Alzina Cicero y Jesús Manuel Méndez Díaz ofrecidas por el apelante, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecidas por el nombrado apelante Casares Molina, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Betty Cuevas Medina alias Betty Cuevas de Pardo, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Casares Molina, como endosatario en procuración de Salvador Barajas Manzano, en contra de Fernando Delfín Pardo Martínez. Toca 1255/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ ALIAS JORGE ROJAS GONZALEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CARLOS G. SEBA CAZOLA ALIAS CARLOS GILBERTO SEBA CAZOLA ALIAS CARLOS SEBA CAZOLA.

LUIS FELIPE GONGORA FLORES, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Humberto Rojas González alias Jorge Rojas González, por su propio y personal derecho y como Presidente del Consejo de Administración de Distribuidora de Materiales La Bodega del Constructor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha ocho de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Luis Felipe Góngora Flores, como apoderado de Productos de Concreto Peninsulares, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Distribuidora de Materiales La Bodega del Constructor, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Rojas González y Carlos G. Seba Cazola alias Carlos Gilberto Seba Cazola alias Carlos Seba Cazola. Toca 1263/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

RAUL JOSE BARROSO CARRILLO.**LICENCIADOS JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl José Barroso Carrillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del citado apelante. Toca 1303/2000. Auto de fecha nueve de junio del año 2000.

MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, APODERADO.**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Cárdenas Pinelo como apoderado de Ernesto Eduardo Cuenca Aznar y Araceli López de Velázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de

Crédito, ahora Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, en contra de Eduardo Cuenca Aznar y Araceli López Velázquez. Toca 2074/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JORGE ISAAC SAIDEN MENDEZ.**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Jorge Isaac Saidén Méndez, contra la sentencia de fecha veintidós de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vazquez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado quejoso. Expediente 2488/1999. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FERNANDO MENDEZ ANGULO.**RAUL MENDEZ ARANDA Y/O LUIS RIVERO CORREA, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Méndez Angulo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Raúl Méndez Aranda y/o Luis Rivero Correa, como endosatarios en procuración de José Atanagildo Turrizza Zapata, en contra del nombrado apelante Fernando Méndez Angulo y Manuel Méndez Angulo. Toca 1418/2000. Auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil.

OSCAR LIZARRAGA FLORES.**EDGARDO MEDINA DURAN, APODERADO.****CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Oscar Lizarraga Flores, en contra de la sentencia de fecha diecinueve de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil

del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Carlos Tomas Goff Rodríguez como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado quejoso. Expediente 1083/1999. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JULIO CESAR PENICHE RUIZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio César Peniche Ruiz, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y Sandra del Carmen Espinosa Madrigal de Peniche. Toca 1191/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, APODERADO.

MARIA EUGENIA CEN ALONZO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de una parte del considerando cuarto y del punto resolutivo tercero de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el mencionado apelante, en contra de María Eugenia Cen Alonzo. Toca 1258/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado general de la empresa denominada Asociación Mercantil, Sociedad Anónima de Capital

Variable, y de Thomas Joseph Kelleher Foley alias Thomas Kelleher Foley y de Katinka María de las Mercedes Vales Duarte alias Katinka Vales Duarte, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el citado apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Carlos Renán Santana Pérez y Luis Humberto Rosado Baquedano como apoderados de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Asociación Mercantil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Thomas Joseph Kelleher Foley alias Thomas Kelleher Foley y Katinka María de las Mercedes Vales Duarte alias Katinka Vales Duarte. Toca 1467/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

ARACELLI MARÍA RÍOS ALTAMIRANO.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO, APODERADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Aracelli María Ríos Altamirano por su propio y personal derecho y Héctor Raúl González Guerrero como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, la primera en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve y el segundo en contra del punto resolutivo tercero y del considerando cuarto de dicha sentencia, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Héctor Raúl González Guerrero con su indicada personalidad en contra de Aracelli María Ríos Altamirano. Toca 115/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

CARLOS EROSA CORREA, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LUCY INES DIAZ Y MARTINEZ DE EROSA ALIAS LUCY INES DIAZ MARTINEZ DE EROSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Erosa Correa, en lo personal y como

Administrador Único de Materiales y Aplicaciones Industriales, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial de Arturo Zubieta López, ofrecido por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Materiales y Aplicaciones Industriales, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Carlos Erosa Correa, Lucy Inés Díaz y Martínez de Erosa alias Lucy Inés Díaz Martínez de Erosa. Toca 191/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

ALBERTO CAMARA PATRON, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

BERTHA ELENA GUAL GARCIA DE LOPEZ, LIGIA JOSEFINA FERRAEZ DE EVIA DE CAMARA Y PATRICIA DEL CARMEN CANTON CORREA DE LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto Cámara Patrón como Presidente del Consejo de Administración de Planeación y Operación de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y apoderado de Proyección Inmobiliaria del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de enero del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Fernando José Medina Pérez como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de las Sociedades representadas por el apelante y de Bertha Elena Gual García de López, Ligia Josefina Ferráez Evia de Cámara y Patricia del Carmen Cantón Correa de López. Toca 490/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

RAMIRO JOSE ASCENCIO ROMERO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ramiro José Ascencio Romero, como representante común de la parte demandada, en contra

de la sentencia interlocutoria de fecha once de enero del año dos mil, que resolvió el incidente de falta de personalidad de la parte actora, opuesto por la parte demandada, dictada por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de José María Martínez Martín. Toca 567/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FRANCISCO JAVIER SECA PACHECO.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Seca Pacheco, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 779/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

LETICIA NAVA IBARRA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leticia Nava Ibarra, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de enero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de José Alfonso Castillo Suárez y de la apelante. Toca 791/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

ANA MARIA LARA DOMINGUEZ DE CELIS ALIAS ANA MARIA LARA DE C.

ROGER COB VAZQUEZ Y/O VICTOR VAZQUEZ GONZALEZ Y/O GUILLERMO SANCHEZ RINCON Y/O ROGER JOSE TORRES PENICHE, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana María Lara Domínguez de Celis alias Ana María Lara de C., en contra del auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial caligráfica y grafoscópica, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Roger Cob Vázquez y/o Víctor Vázquez González y/o Guillermo Sánchez Rincón y/o Roger José Torres Peniche como endosatarios en procuración de Ligia Gasque Navarete en contra de la mencionada apelante. Toca 205/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

MARIA ELSY DEL SOCORRO ENCALADA TRUJEQUE.

ARTURO ENCALADA TRUJEQUE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Elsy del Socorro Encalada Trujeque, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la apelante, en contra del señor Arturo Encalada Trujeque. Toca 1430/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JORGE LUIS CHAVEZ ACOSTA, COMO ALBACEA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Luis Chávez Acosta, como albacea de la sucesión testamentaria de Maximiliano Sansón Morales Gómez alias Maximiliano Morales Gómez y además como Presidente del Consejo de Administración de Las Novedades, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha catorce de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Beatriz Gómez Lemus de Salazar, en contra de las Novedades, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Maximiliano Morales Gómez. Toca 1230/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

ERMILO SOLIS CARBALLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-

ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ABOGADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO.

REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo Solís Carballo, como representante común de la parte actora, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el mencionado apelante en el juicio ordinario mercantil promovido por el citado recurrente Solís Carballo y Alba Etelvina Amaro Cortés, en contra de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Notario público Abogado Jorge Alberto Heredia Trujillo, Titular de la Notaría Pública número setenta y uno del Estado, Notario Público Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Titular de la Notaría pública número cuarenta y uno del Estado, y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1245/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, COMO APODERADO.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, COMO APODERADO.

MARIA DEL SOCORRO SOSA SEGURA ALIAS MARIA DEL S. SOSA SEGURA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidel de Jesús Pérez Albornoz, como apoderado general de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el Licenciado Jorge Alfonso Osorio Cetina, como apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera Sociedad antes mencionada en contra de María del Socorro Sosa Segura alias María del S. Sosa Segura. Toca 1287/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO Y AURA LOZA ALVAREZ, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Flamenco Gamboa como apoderado de Universal Lumber, Sociedad Anónima de Capital Variable, Aceros Argos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Comercial Ferretera Argos, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera, en contra del auto de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión ofrecido por el mencionado apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao, Luis Felipe Suárez Pachó y Aura Loza Álvarez como apoderados de Arrendadora Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Bancomer, en contra de los representados del oferente de la prueba. Toca 1053/99. Auto, de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ERNESTO C. SOLIS PUERTO, APODERADO.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto C. Solís Puerto, como apoderado del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en contra del auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de las señoras Rebeca Flores Ulloa y Fátima del Pilar Escobar López ofrecido por la parte actora en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por María Guadalupe Abdala Berzunza, por su propio y personal derecho en contra del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, y del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, Yucatán. Toca 2804/1999. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ARMINDA DE LA CARIDAD MENENDEZ CERVERA DE CAMARA ALIAS ARMINDA DE LA CARIDAD MENDEZ DE LLAGUNO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME-INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arminda de la Caridad Menéndez Cervera de Cámara alias Arminda de la Caridad Menéndez de Llaguno, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la apelante. Toca 438/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JOSE ANGEL CANUL ROMERO.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

ROGER ARMANDO PALMA SOLANO, JOSE LUIS SOLANO NARVAEZ, MARIA ISABEL US GARCIA Y OLGA LIDIA CRIOLLO GARCIA (ACREEDORES LABORALES).

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Angel Canul Romero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de marzo del año dos mil, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Isabel Lara y Arjona, como endosatarios en procuración del señor Guillermo Cabranes Cabranes, en contra del apelante. Toca 1286/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JUAN JOSE JEROMIN CAMARA PEON ALIAS JEROMIN CAMARA PEON, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.

MANUEL ALFREDO DE JESUS CANTO MANGA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan José Jeromin Cámara Peón alias Jeromin Cámara Peón, por su propio y personal derecho y como representante legal de Limpieza Metálica y Revestimientos Plásticos del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha trece de enero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado.

do, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por el demandado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Alfredo de Jesús Canto Magaña como apoderado general para pleitos y cobranzas de Concretos Apasco, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Limpieza Metálica y Revestimientos Plásticos del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Jeromín Cámara Peón como deudor principal y aval respectivamente. Toca 954/2000. Sentencia de fecha veintinueve de mayo del año 2000.

MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA, APODERADO.

SONIA VIOLETA MAGAÑA LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Máximo Javier García Sosa, como apoderado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Sonia Violeta Magaña López, en contra de la representada del apelante. Toca 2876/1999. Sentencia de fecha veintiséis de junio del año 2000.

ROGER ABDEL ACHACH CIMA.

GERARDO CENTENO CANTO, APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Abdel Achach Cima, en contra del auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, antes Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1825/99. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

LICENCIADO LUIS ENRIQUE LEON GOMEZ, "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL", S.A.,

ABOGADO CARLOS ENRIQUE NOVELO ABREU, "DISEÑOS CASUALES WAZAR", S.A. DE C.V.- Expediente relativo a la cuestión de competencia por inhibitoria instaurada por el primero como apoderado de la segunda, con relación al juicio ordinario mercantil promovido por el tercero como apoderado de la última en contra de la segunda; expediente que cursó ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, interviniendo los Licenciados Elizabeth del Carmen Cámara Aguilar, José Carlos Encalada Burgos y Melchor Cámara Madera como apoderados de la última mencionada. Exp. No. 532/96.

VICTOR MANUEL CAMPOS AGUERO, "UXMAL", SOCIEDAD ANONIMA, VICENTE EROSA CAMARA, MARGARITA LIZARRAGA DE EROSA, ROBERTO ZAPATA GIL, "TURISTICA Y HOTELERA PALAME" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ERZA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Procedimiento instaurado por el primero como apoderado de la segunda a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el tercero y la cuarta por su propio y personal derecho, y el quinto como fiador y Administrador Unico de la sexta y la última nombrada, respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número 45 de la calle 15 de la localidad de Pisté, Municipio de Tinum, Yucatán, interviniendo además el señor Jorge Francisco Lizcano Esperón como apoderado de la sexta mencionada. Exp. No. 1181/97.

VICENTE MAY CHAN, BONIFACIO PACHECO SILVEIRA, FELIPA KU DE PACHECO (A) MARÍA JACOBA NOH DE PACHECO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 2539/91.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, RUBI DEL CARMEN CERINO LOPEZ, JOSE DANIEL ANCONA ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 66/99. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO B.C.H.", S.N.C. ANTES, HOY "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, LANDY KANTUN ESCALANTE DE VILLANUEVA, JULIO VILLANUEVA DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como

endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos, siendo Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, rematadora en este juicio. Exp. No. 2334/91.

ALFREDO SOLÍS NOVELO, FERNANDO GÓMEZ BRACAMONTE, ENEIDA SANTANA COUOH DE GÓMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Siendo el señor Alfredo Solís Novelo rematador en este juicio. Exp. No. 648/95.

ABOGADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, JOSÉ LUIS ÁNGEL BRICEÑO VÁZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo la señora María del Carmen Torres Alejandro rematadora en este juicio. Exp. No. 2198/92. Auto de fecha 22 de junio del 2000.

ABOGADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, LUIS FERNANDO ROMERO ELJURE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1140/91. Auto de fecha 20 de junio del 2000.

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO, MARÍA DE LAS MERCEDES VILLAMIL DE RODRÍGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por el Licenciado Manuel Rodríguez Villamil como su apoderado. Exp. No. 2734/993.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, MIGUEL ÁNGEL BRICEÑO MOGUEL, MARTHA MINU GAMBOA ANCONA DE BRICEÑO (A) MARTHA MINU GAMBOA ANCONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1174/98.

CONTADOR PÚBLICO CARLOS GERARDO GONZÁLEZ PISTE, "COMERCIALIZADORA DE

POLLOS PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTEBAN MORENO COLLI, ANDRÉS MANUEL MORENO COLLI, CELIA COLLI TAPIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Interviniendo Eunice Adina Morales Tolosa como apoderada de la segunda. Exp. No. 966/99.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, NANCY RUTH HERNÁNDEZ SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera mencionada. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1273/97.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PASTOR COUOH KUK.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del tercero, siendo la segunda rematadora en este juicio. Exp. No. 269/99.

ABOGADO RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE IVÁN ALCOCER CARVAJAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 237/98.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL LÓPEZ, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CUAUHTEMOC OLIVERA GÓMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, continuado por la tercera y seguido por el cuarto como apoderado de la quinta en contra del último. Exp. No. 1130/96.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, MIGUEL ÁNGEL CARDEÑA VA-

LENCIA, GLADYS ARCILA MENDICUTI DE CARDEÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 238/99.

LUIS ALFONSO GASQUE LÓPEZ, CORPORACION ELECTRICA GASQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HIDALGO ALFONSO JIMENEZ RUIZ.- Diligencias de consignación promovidas por el primero como Administrador Unico de la segunda a favor del tercero. Exp. No. 393/99.

LICENCIADO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "SELECCIONES COMERCIALES", S.A. DE C.V., ALEJANDRO GABRIEL ROSAS SUAREZ, LEONOR ELENA DUARTE HIJUELOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Humberto Arce Casares como apoderado de la segunda en contra de la tercera y de los dos últimos. Siendo Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, rematadora en este juicio. Exp. No. 1969/94.

VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, ROSARIO SOLIS MARCIN VIUDA DE PALOMEQUE, MARÍA CRISTINA PALOMEQUE SOLIS, "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y tercera, en contra de la cuarta representada por el quinto y contra éste en lo personal. Exp. No. 315/2000.

ADELAIDA ROSEL UCAN, WILBERTH JOSE JESUS CAUICH PENICHE ALIAS WILBERTH J. CAUICH PENICHE ALIAS WILBERT JOSE JESUS CAUICH PENICHE ALIAS WILBERT JOSE CAUICH PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 311/2000.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EL PUERTO DE PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALVARO PEON SID, ANA MARÍA PAVON GAMBOA, FRANCISCO IGNACIO DAGUER LARA, LIZBETH GABRIELA CAMPOS MENDEZ, MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado y legítimo representante de la segunda, en contra de los demás mencionados. Exp. No. 1325/97.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JOSE LUIS MARTINEZ BATUN, FEDERICO ALEJANDRO RENDON PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero nombrado en contra del cuarto. Exp. No. 338/2000.

LICENCIADO RAUL MENDEZ ARANDA, LUIS RIVERO CORREA, JOSE ATANAGILDO TURRIZA ZAPATA, MANUEL MENDEZ ANGULO, FERNANDO MENDEZ ANGULO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1000/99.

MARIANO SOSA TUYIN, LICENCIADA MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, LUIS ERNESTO NUÑEZ ESTRELLA, EUTIMIO DE JESUS CACERES OJEDA, JOSE DANIEL TORRES RODRIGUEZ, PEDRO GONZALO CANTO BORGES.- Juicio de tercería excluyente de dominio interpuesta por el primero en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda, la tercera y el cuarto como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos. Exp. No. 832/99.

ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ABOGADOS JUAN LARA MARTINEZ, RODOLFO CEBALLOS BASTO, HUMBERTO VAZQUEZ CACERES, FRUTAS Y VERDURAS BALLOTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EFRAIN BALLOTE PANTOJA.- Juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil número 20/989 promovido por el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración del quinto en contra de la sexta y del último nombrado. Interviniendo el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México; Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 291/2000. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO JOSE GONZALEZ

RUZ (A) PEDRO J. GONZALEZ RUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de la tercera en contra del último, siendo éste representado por los señores Mateo Ramón Reyes Alpuche y Luis Alfredo Pérez Orozco como sus apoderados. Exp. No. 26/96.

HECTOR MANUEL GONZALEZ ROSADO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 392/00.

FERMIN ESCALANTE ZALDIVAR, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, FARID ANTONIO SIMON SIMON, FERMIN ANTONIO ESCALANTE G. ELSY GAMBOA MALDONADO DE ESCALANTE.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1112/99.

REYNA MARIA SANTOS UC, LEDA EMILIA LOPEZ NEGRON, JOSE ALBERTO BASTARRACHEA IZQUIERDO, LEONEL ALDAMA MANZANILLA, WILBERTH VILLANUEVA CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 340/2000.

ARACELLY PALOMO SANCHEZ, MARIA CANUL BAUTISTA (A) MARIA J. CANUL B.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 837/99.

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, DIUNGER MIGUEL CASTILLO CUEVAS, WILBERTH AGUILAR COBA, GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE ALIAS GRETY MORENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 1137/98.

LICENCIADO RENEE OLEGARIO MARTIN, JUAN GILBERTO ESCOBEDO, ALEJANDRO GONGORA HUITZIL (A) A. GONGORA HUITZIL, ALEJANDRO GONGORA MIS (A) GASPAR ALEJANDRO GONGORA MIS (A) G. ALEJANDRO GONGORA MIS, PETRONA DE JESUS MISS MELENDEZ (A) PETRONA DE JESUS MISS MELENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los tres últimos mencionados. Exp. No. 925/97.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, CARLOS

RAUL ESCAMILLA SOSA, MEDICAMENTOS DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO DE JESUS CANTO OSORIO, JORGE ANDRES ESCALANTE GARRIDO, FARMACIA MERIDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta, siendo ésta representada por el quinto como su administrador único en contra del sexto en lo personal y como representante legal de la última. Exp. No. 122/2000.

LUIS JORGE MANZANERO ALBORNOZ, MARIA CANDELARIA LOPEZ GODOY (A) MARIA CANDELARIA DE LOURDES LOPEZ GODOY.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 548/99.

LUIS ORLANDO BASTARRACHEA SALAZAR, IGNACIO CAUICH NUÑEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero contra el segundo. Exp. No. 900/99.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "EMBOTELLADORA DE SIDRA PINO D", SOCIEDAD ANONIMA, "CONSTRUCCIONES E INMUEBLES DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA.- Un cuaderno de prueba pericial contable, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 709/95 promovido por el segundo y continuado por el Licenciado Bernardo Rivadeneira Pérez como apoderado de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el señor Luis Jorge Pereyra Sosa como su apoderado, en contra de la quinta, representada por el oferente como Presidente del Consejo de Administración y en contra de éste en lo personal. Interviniendo los señores Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez como apoderados de la tercera nombrada. Autos de fecha 20 de junio del 2000.

ARIEL ABEL CANTO BOLIO, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y continuado por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de la segunda en contra del oferente. Exp. No. 1197/97. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA (A) MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA (A) MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA, MANUEL JESUS OJEDA, JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por los dos primeros en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 16/97 promovido por el tercero como apoderado de la última nombrada en contra de los oferentes. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

LUCRECIA REJON NAAL, MARIA DEL CARMEN CHAVARRIA ECHEVERRIA VIUDA DE NAAL, RUBI ISABEL SANGUINO RUZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Expedientillo formado con la copia certificada de la resolución dictada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativa a la excepción de incompetencia planteada por la segunda y tercera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 12/2000. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA, ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA, ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA, CESAR ALEJANDRO BATUN BAEZA, JOSE MARIA WILDO BATUN VALENCIA, HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, NANCY A. MARTINEZ MONTALVO.- Expedientillo formado con la copia certificada de la resolución dictada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativa a la excepción de incompetencia planteada por la última como Presidenta Municipal de Tekax, Yucatán, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros en contra del quinto representado por la última. Exp. No. 574/99. Auto de fecha 26 de junio del 2000.

JOSE LUIS QUERO DURAN, GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ, PABLO HECTOR BOLIO OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO OCAMPO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: dos pruebas instrumentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, dos pruebas testimoniales, una prueba pericial contable, una prueba pericial documentoscópica, tres pruebas de confesión de los dos últimos y de Rita Virginia Vázquez Ascencio ofrecida por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1639/95 promovido

por los dos últimos en contra del oferente de las pruebas y del segundo mencionado.

IGNACIO CAUICH NUÑEZ, LUIS ORLANDO BASTARRACHEA SALAZAR.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra del segundo. Exp. No. 900/99.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; WILBERTH MANUEL GARDUÑO LARA, YOLANDA CANTO T. DE G. Y RAMON LARA ESCALANTE (A) JUAN RAMON LARA ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Baltazar Lara Vela, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 701/93.

FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MANUEL CASTELLANOS PUERTO Y/O ARMANDO PALOMEQUE LIZARRAGA; MARÍA DE LOURDES GUZMAN PECH Y JOSE ARTURO HERRERA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Volkswagen Leasing, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 1202/98.

MIGUEL CASTILLO MARTINEZ Y/O LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y/O GABRIELA LOPEZ SUAREZ Y/O FRANCISCO GUTIERREZ CETINA; ALBERTO M. BLANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de "Sistemas Privados de Orden y Vigilancia", S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 360/2000.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; RICARDO MANUEL ALVAREZ PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Alejandro Mondragón Abimerhi, en contra del último nombrado. Exp. No. 427/2000.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O NEYSA ESTELA CANUL CANUL; MANUEL DEL CARMEN TEJERO CEN Y NIDIA ESTHER MEDINA CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados

como endosatarios en procuración de Alvaro Estrada Muñoz, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo cesionario de los derechos y acciones que competían al mencionado Estrada Muñoz el señor Gilberto Chay Baas. Exp. No. 628/93.

PASCUAL RAMIRO TAMAYO SANCHEZ Y MARÍA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN; ROSA ESTHER PACHECO PEREZ (A) ROSA PACHECO DE PUERTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Chapur, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Exp. No. 755/96.

JOSE SIERRA MARTEL Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ANA ISABEL BRITO ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Teresita de Jesús Pantoja Rosado, en contra de la última nombrada. Exp. No. 96/2000.

ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA Y/O MARCO A. RAMIREZ RODRIGUEZ Y/O LUIS ALBERTO MATU CHALE; MARCO ANTONIO MEDINA MEDINA Y MAGALY DEL S. VENTURA LEIRANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Jorge Adolfo Correa Ruz, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 708/97.

JORGE ENRIQUE AVILES ENCALADA; "LIMPIEZA TECNICA PENINSULAR", S.A. DE C.V., MANUEL LIZAMA ECHEVERRIA Y HUGO BOJORQUEZ FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado y continuado por Juan José Peniche González como apoderado general de Crédito Afianzador, Sociedad Anónima, Compañía Mexicana de Garantías, en contra de los tres últimos. Exp. No. 864/95.

GIUSEPPE PEDRUCCI; CORPORACION DIVISION AMERICAN PRODUCTS. EXPORTATION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR DIANA AMOR DE CACERES ALVAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Vis a Vis, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo Jorge Francisco Lizcano Esperón, Salvador Augusto Avila Arjona, Mauricio Arturo Rojano Romero y Edgardo Medina Durán apoderados de Vis a Vis, S.A. de C.V. Exp. No. 3/99.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O WENDY BEATRIZ AGUILAR QUINTAL; BICI COMPANY CINCUENTA Y CUATRO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL OMAR COMPANY AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosata-

rios en procuración de la menor Susana Guadalupe Castillo González representada por Enrique Castillo Ortega y Susana Guadalupe González Segovia, en contra de la cuarta nombrada. Exp. No. 1338/98.

ALVARO JOSE MONTES DE OCA MARIN; PRODUCTOS HORCHATINOL, S. DE R.L. MICROINDUSTRIAL O FABRICA DE HORCHATINOL.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como representante legal de la persona moral denominada Bufete de Ingeniería de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Compareciendo Manuel Mézquita Zapata apoderado de Horchatinol, Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial. Exp. No. 787/97.

BEATRIZ MEDINA DE ARJONA; JOSE LUIS MENDIETA POLANCO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 508/99.

MARTHA NEGRETE RUIZ; DAVID HUMBERTO MEDINA MEZQUITA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 2191/95.

ALFONSO MENDEZ ALONZO; CARMEN ROSARIO DEL SOCORRO PEREZ GIBAJA Y MARIO ALONZO PEREZ CERVERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 456/2000.

MARÍA DOMINGA CHUC Y AKE (A) MARÍA DOMINGA CHUC AKE Y JORGE ASUNCION CHUC; GUADALUPE DEL SOCORRO TUT KOO Y FILIBERTO TUT KOO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, la primera como usufructuaria vitalicia y como representante legal de la menor Dominga de Jesús Noh Chuc, y el segundo por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 104/2000.

ELSA VERGARA; CANDELARIA CELIS RUIZ DE LANDEROS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra de la segunda. Siendo postor y rematador en este juicio José Iván Gamboa de la Cruz. Exp. No. 1087/96.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; ANGEL FERNANDEZ CAMPO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Sentencia. Exp. No. 290/999.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JORGE HUMBERTO LORIA TREJO, MARTHA LETICIA RODRIGUEZ DIAZ DE LORIA Y LUIS ENRIQUE

CHAVARRIA UICAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 902/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; ENRIQUE ANTONIO ARCEO BRICEÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 457/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CARMINA GEORGIANA GAMBOA ACERETO.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, antes Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, en contra de la última nombrada. Exp. No. 268/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JOSE ULISES BACAB SANCHEZ Y JUANA DEL CARMEN CHAN COLLI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitaf, en contra de los dos últimos. Exp. No. 343/2000.

IVAN CERVERA JUANES; BIXARA ADD SIMON Y PILAR CORREA ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., antes S.N.C., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 229/94.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; MARÍA DEL CARMEN ESTRADA MARTINEZ Y MARIO ARMANDO DOMINGUEZ ARAGON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 1134/96.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; ALEJANDRO BERLIN VILLAFÑA Y AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA DE BERLIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona como apoderada de Banca

Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Compareciendo José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1090/96.

HUMBERTO ARCE CASARES; RODOLFO HERRERA AVILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 603/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, AGUSTIN ALBERTO DE ZAVALA MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Juan José Matos González, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1169/96.

PERLA MARISOL CARRILLO LIZAMA, ELVIA OFELIA EUAN YAMA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Sentencia. Exp. No. 132/2000.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y LUIS HUMERTO ROSADO BAQUEDANO; BEATRIZ DAVALOS MONTERO Y EDILBERTO BARREIRO SOLIS.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1003/96.

HUMBERTO ARCE CASARES, SANTOS ELISEO DORANTES DZUL, (A) SANTO ELISEO DORANTES DZUL Y ROSA ELENA AYUSO GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 430/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JESUS BAUTISTA PEREZ Y ROSA MARIA LAGOS MORALES.- Cuaderno de excepciones deducidas del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por José Eduardo Navarrete Herrera, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1208/96.

HUMBERTO ARCE CASARES, MARIO HERMAN CUEVAS ARROYO, ROSARIO DEL PILAR PERERA PUERTO DE CUEVAS, ALFREDO HUMBERTO CUEVAS ARROYO, JOSE JULIO CUEVAS ARROYO, FELIPE HEBERT

CUEVAS SOLIS Y EDITH HERMINIA ARROYO SANCHEZ VIUDA DE CUEVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado y legítimo representante de Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1965/92.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, FANNY TERESA DE JESUS RODRIGUEZ ARCOVEDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 278/99.

SONIA VIOLETA MAGAÑA LOPEZ, LUIS FERNANDO ESCALANTE PAVIA.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 51/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ LAYNES Y MARIA DE LOURDES QUINTERO REYNA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, como apoderados de Fianzas Monterrey Aetna S.A., Grupo Financiero Bancomer, a fin de que se notifique a los dos últimos nombrados para que acrediten fehacientemente si han cubierto en su totalidad los pagos estipulados y demás obligaciones contraídas en el contrato de Fideicomiso. Exp. No. 1047/99.

GENNY YOLANDA NOVELO RUZ, SERGIO FRANCISCO DIAZ RUIZ, JULIO GOMEZ MEDINA Y LIZBETH GOMEZ MEDINA.- Diligencias de medios preparatorios promovidos por la primera, por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 376/2000.

GEOFFREY DUTTON DELORME.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha 21 de junio del año dos mil. Exp. No. 510/2000.

HECTOR REQUENA GONZALEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 989/98.

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de pago a favor de Hípico La Noria A.C. Exp. No. 600/99.

JUANA MARIA DZUL Y BAAS, JOSEFINA DZUL Y BAAS, JUANA DZUL Y BAAS DE CHAVEZ.- Diligencias de disolución de copropiedad promovidas por las dos primeras en contra de la última a fin de que se decrete la venta judi-

cial del predio cuatrocientos setenta y ocho de la calle treinta y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 364/2000.

ANA MARIA GOMEZ MENDOZA Y MARIA SOLEDAD LEON QUIÑONES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 151-A de la calle 80 (antes 30) de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Exp. No. 519/2000.

SANTIAGO ALFONSO ECHEVERRÍA DO-RANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Sentencia. 91/2000.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, WILBERT EDUARDO CACERES BERNES.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último. Exp. No. 252/1997.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON; ENVA-SSES Y EMPAQUES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., JOSE JALIL XACUR SALAZAR ALIAS JALIL XACUR SALAZAR Y SAGRARIO MONTALVO FERRAEZ.- Expedientillo formado con el oficio número 6352/99, girado por el jefe del departamento de asuntos jurídicos de la S.P.V., deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Banpaís, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 67/96.

J. MARTIN CATZIN YAM, JUANA RIVERO DE TORRES; JOSE MANUEL DE ATOCHA PINTO Y ELSY MAGALY CUPUL ECHEVERRIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Sugely Arletty Sosa Rivas, cesionaria de los derechos adquiridos en el remate y que en este juicio correspondía a Juana Rivero de Torres. Auto de fecha 6 de junio del año dos mil. Exp. No. 2367/91.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, GLORIA MARIA CONTRERAS GARCIA.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la segunda, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 177/98.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO MAY CONTRERAS ALIAS FRANCISCO PRIMATIVO MAY CONTRERAS; PEDRO ENRIQUE G. QUEVEDO POVEDA (A) PEDRO ENRIQUE GONZALEZ QUEVEDO POVEDA.- Un cuaderno de prueba de confesión del último y un cuaderno de prueba pericial, ofrecidos por los dos primeros, en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos oferentes en contra del confesante. Exp. No. 1018/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JESUS BAUTISTA PEREZ Y ROSA MARIA LAGOS MORALES.- Un cuaderno de prueba de confesión de Ludwig Paul Cárdenas Lugo, ofrecido por el tercero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1208/96.

FERNANDO ANTONIO GUERRERO OSORIO; JOSE DE JESUS FEBLES CARRILLO.- Dos cuadernos de pruebas de confesión del segundo nombrado, ofrecidos por el primer nombrado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero, como apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1083/99.

MARIO EDUARDO FAJARDO LOPEZ, APOLINARIA VELA SANTANA, JOSE ECHEVERRIA MARIN Y LUIS ECHEVERRIA HERRERA.- Un cuaderno de prueba de confesión de los tres últimos nombrados ofrecido por el primer nombrado en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. Exp. No. 244/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, HERMILO CORDOVA LOPEZ.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el segundo, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, en contra del oferente. Exp. No. 274/98.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, CARLOS JORGE MUSI Y FERNANDO JORGE MUSI.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, apoderado del segundo nombrado. Exp. No. 585/98.

HUMBERTO ARCE CASARES, MOAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE DICHA SOCIEDAD, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ Y EN CONTRA DE ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- Dos cuadernos de pruebas instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, así como también un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial, dos cuadernos de pruebas pericial ofrecidos por el último, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por Allan Fernando Medina Alvarez. Exp. No. 35/95.

JORGE FERNANDO VILLACIS Y CAN; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Tres cuadernos de prueba de confesión del segundo, tercero y cuarta nombrados, dos cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, así como también un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba testimonial de Evaristo Canul Balam y Jorge Ariel Mendoza Pérez, respectivamente, ofrecidos por el tercero, en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo nombrado, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Autos de fecha 23 de junio del año dos mil. Exp. No. 874/98.

Mérida, Yucatán a 30 de junio del año 2000

El Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ARIEL A. CORTES OROZCO Y/O PATRICIA CORTES RUZ Y/O DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ; CARLOS VILLALOBOS WONG ALIAS CARLOS VILLALOBOS W.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros co-

mo endosatarios en procuración de Prudencio V. Pérez Villegas, en contra del último citado. Exp. No. 2305/93. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; MARÍA DEL SOCORRO PIZARRO BARRERA Y MARCO ANTONIO BARRERA CANTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 43/99. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O FERNANDO VILLANUEVA JORGE Y/O YLEANA ALICIA AYORA AVILA; ALFONZO ALTAMIRANO OLIVARES (A) LEONARDO ALONSO ALTAMIRANO OLIVARES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de José Fdo. Gutiérrez Rosado (a) José Fernando Gutiérrez Rosado, en contra del último nombrado. Exp. No. 2198/95. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; GABRIEL GAMBOA COLOME Y FAY COLOME S. DE GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 212/94. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

GERARDO JOSE RODRIGUEZ VILLAMIL Y/O ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O MARYCARMEN ZERMEÑO OCAMPO; JOSE A. ACAL ARANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Intermarex, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 1272/98. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

MARÍA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; DELFINO MOLAS GOMEZ Y MARÍA JESUS GOMEZ MUGARTEGUI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y continuado por Ricardo Patricio Marentes Aguilar y ahora continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos. Exp. No. 215/96. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ Y MARTHA PATRICIA LOPEZ GARCIA, MARÍA ELENA ANCONA TRAVA; GABRIEL CEBALLOS AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por la tercera como apoderada de Eduardo Toledo García, en contra del último nombrado. Exp. No. 2416/95. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, MARÍA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ PATRON Y FABRICIO BOJORQUEZ MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Oscar Elías Chi Catzín como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Compareciendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado a la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1274/94. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JESUS EFREN SANTANA FRAGA; DEPOSITO DE OFICINA, S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Copisistemas del Sureste, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo representante Ramón Massó Rodríguez de Depósito de Oficina, S.A. de C.V. Exp. No. 424/2000. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

SALVADOR JESUS PRECIAT CACERES; ORGANIZACIÓN MEXICANA DE COMERCIO, S.A. DE C.V., BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, REPRESENTADA POR JORGE PALOMEQUE RIO Y AHORA REPRESENTADA POR RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ; BANCA PROMEX, S.A., REPRESENTADA POR JORGE NUÑEZ PAEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Administrador Unico y apoderado de Comisiones y Distribuciones Peninsulares, S.A. de C.V., en contra de la segunda, representada por Víctor Manuel Téllez y Miguel Ángel Gómez Ponce, y en contra del tercero y sexto nombrados. Siendo Carlos Renán Santana Pérez apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico. Siendo Rosalba Alanís Tirado apoderada de Unión de Crédito Comercial e Industrial de Campeche, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1439/94. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JUAN MANUEL CARRERA RUEDA; HUMBERTO ISMAEL MARRUFO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de "Hul Kin", S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 296/2000. Sentencia interlocutoria de fecha 26 de junio del año 2000.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; RENE ALONZO AGUILAR SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, S.A., antes Banca Serfin, S.N.C.,

en contra del segundo. Exp. No. 1115/97. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán, a 30 de junio del año 2000.

El Actuario

Licda. Yleana Beatriz Cabrera Baas.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE
2000.**

**ROGER PASTOR MORALES BURGOS, AL-
MACENES MAQUINARIA AZTECA, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TOME
MAURY CONCEPCION.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero como endosatario
en procuración de la segunda en contra del ter-
cero nombrado.

**HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO,
BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONI-
MA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, IN-
TEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM
ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAP-
ITAL VARIABLE, IRMA EVELIA CASTILLO
PALMA, GABRIEL CASTILLO CAMPOS.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero
como apoderado de la segunda en contra de los
dos últimos.

**WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA,
ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, LUIS
AUGUSTO CASTRO ACEVEDO, HECTOR
OROZCO SIERRA, ISRAEL ENRIQUE CHA-
CON PACHECO, CESAR A. CHACON PACHE-
CO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los
tres primeros como endosatarios en procuración
del cuarto en contra de los últimos.

**EDUARDO SALVADOR BECERRIL GARCIA,
GIOVANNA MEZQUITA MENDEZ, CE CALPU-
LLI RESOLUCION DE CARTERA S. DE R. L.
DE C. V., GLADYS MARGARITA SOLANA
NARVAEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario
promovido por los dos primeros como apodera-
dos de la tercera en contra de la última nombra-
da. Cuaderno de excepciones.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS,
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINAN-
CIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA ISABEL CEBALLOS ALCALA, JU-
LIO RAMON MENDICUTI HEREDIA, JULIO
ALFONSO MENDICUTI CEBALLOS.-** Juicio
extraordinario hipotecario promovido por el pri-
mero como apoderado de la segunda en contra

de los últimos nombrados. Cuaderno de excep-
ciones.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO
NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONI-
MA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, JULIO RAMON
MENDICUTI HEREDIA E ISABEL CEBALLOS
ALCALA DE MENDICUTI.-** Juicio extraordinario
hipotecario promovido por el primero como apo-
derado de la segunda en contra de los últimos
nombrados. Cuaderno de excepciones.

**RENE MARTINEZ LOPEZ, UNION DE CRE-
DITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE
SERVICIOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONI-
MA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA
UNION DE CREDITO DE TIZIMIN, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRAN-
CISCO DE ASIS CASTRO SANTOYO, CARME-
LA ALVAREZ CHAN, JOSE JOSE TERRATS
CARRILLO.-** Juicio extraordinario hipotecario
promovido por el primero como apoderado de la
segunda en contra del tercero y cuarta. Interv-
niendo Jorge Villanueva Mukul como apoderado
de la segunda. Actualmente seguido por el quinto
como cesionario de todos los derechos y accio-
nes que en este juicio correspondían a la citada
Unión de Crédito de Tizimin, Sociedad Anónima
de Capital Variable. Siendo Armando Cáceres
Ortega rematador cesionario de todos los dere-
chos y acciones que en este juicio correspondían
a José José Terrats Carrillo.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ,
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINAN-
CIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO
IVAN PEREZ SEGOVIA, CARLOS TOMAS
GOFF RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario ipo-
otecario promovido inicialmente por el primero y
continuado por el cuarto como apoderado de la
segunda en contra del tercero.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO
NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONI-
MA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDI-
TO, CARLOS R. DE LA GALA GUERRERO,
TIRSO R. DE LA GALA GUERRERO Y TIRSO
R. DE LA GALA GOMEZ.-** Juicio extraordinario
hipotecario promovido por el primero como apo-
derado de la segunda en contra de los demás
nombrados; siendo el tercero apoderado del
quinto, siendo Raúl Oscar Cambranis Laucirica
apoderado de la segunda ahora Banco Nacional
de México, Sociedad Anónima, Integrante del
Grupo Financiero Banamex-Accival. Siendo Jor-
ge Enrique Monsreal Rodríguez apoderado del
citado Banco.

ALFONSO DE JESUS SALAZAR MANZANILLA, GLORIA ESTELA FERRERA RUFINO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada. Siendo Doris Arlene Chan Negrón rematadora en este juicio. Auto de fecha 22 de junio del 2000.

ERIKA DE LA LUZ BARROSO CABRERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Auto de fecha 23 de junio del 2000.

RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Procuraduría General de Justicia del Estado el extravío de la factura y tarjeta de circulación de un vehículo que asegura es de su propiedad.

WILBERTH EDUARDO ROSEL ZAPATA, ENRIQUE ALEJANDRO SEGOVIA MADERA Y OLGA GISELA BOBADILLA ROJAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted a fin de que se apruebe y ejecute en su caso, un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos cincuenta y uno de la calle treinta y siete de esta ciudad.

NORMA TUR DE CERVERA, ALIAS NORMA MARIA TUR GAITAN, JOSE ERNESTO CERVERA, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, ALFREDO BUENFIL CERVERA, SILVIA BEATRIZ CERVERA TUR, ALIAS SILVIA B. CERVERA TUR.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por los dos primeros en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero como endosatario en procuración del cuarto en contra de la última.

GINA MADELIN BARRERA FLORES TAMBIEN CONOCIDA COMO GINA MADELEIN BARRERA FLORES, FERNANDO J. CARDENAS PATRON, JOSE JULIO HERRERA TORRES.- Cuatro cuaderno de pruebas instrumentales, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por la primera en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la oferente en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo en contra del tercero. Seis autos de fechas 28 de junio del 2000.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ASUNCION MAY SOSA, LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.- Un cuaderno de prueba documental pública ofre-

cido por la última y otra documental pública ofrecida por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los oferentes. Dos autos de fechas 28 de junio del 2000.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y LOURDES VALENTINA MAY NOH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada.

RUBEN ANTONIO GUTIERREZ CANTO, "PROVEEDORA DE TELECOMUNICACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y MAURO RAUL MARRUFO SODA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha veintiuno de junio del año dos mil.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ROBERTO AXLE ECHANOVE Y ALICIA BARQUIN DE LA FUENTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil.

JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ, ILEANA DEL CARMEN RODRIGUEZ QUINTAL, JAIME B. RODRIGUEZ Y MANUEL AVILA S. ALIAS MANUEL AVILA SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ASEMEX-BANPAIS, "XASA IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE XACUR SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la prime-

ra como apoderada legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como Administrador Unico de la persona moral codemandada y los ciudadanos Manuel Antonio Fajardo Canul y Marvin Adonay Vermont Góngora como apoderados legales de la parte demandada.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE GARANTIA A LA MICROINDUSTRIA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE YUCATAN" (FOGACINTRY), MARIO ALBERTO CERON PACHECO, ROGER GASPAR CERON PACHECO Y MARIA GRISEL CANCHE ALBORNOZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO Y ANTONIO WAN FUENTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE DURAN GONZALEZ, LUIS ENCALADA CHAN Y MARIA OFILIA CHAN REYES ALIAS MA. OFILIAN CHAN REYES ALIAS MARIA OTILIA CHAN REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE FRANCISCO LARA FLORES, JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, RUBEN DARIO KAO POOT Y RIGO ALEJANDRO GUERRERO ORDOÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado.

JUAN GONGORA SARMIENTO, JOSE HUMBERTO XIX MONTES Y MARCO ANTONIO AGUIRRE ALONZO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Gaspar Alejandro Rubio Palomo como rematador del bien inmueble embargado en autos.

STEPHEN URBINA AZNAR, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ Y ARACELLY GONZALEZ FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada.

HONORATO KEN FERRAEZ Y "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por la ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como apoderada legal; interviniendo la mencionada Martín Ordaz como apoderada legal de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte quien tiene el carácter de Sociedad Fusionante de la propia segunda, quedando como causahabiente a título universal de la Institución Bancaria demandada.

WILMA ESTHER VALLE OJEDA, CARMEN NOEMI PEREZ VALLE, ALVARO JESUS PEREZ VALLE, JORGE CARLOS RIVERO FERNANDEZ Y LAURA PEREZ HERNANDEZ DE RIVERO O LAURA MARIA PEREZ HERNANDEZ DE RIVERO.- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros por sus propios y personales derechos, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte actora.

RAUL EDGARDO PENICHE AZNAR, FERNANDO RENE CANTO TRACONIS, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALONSO Y GUADALUPE RAMIREZ DE RAMOS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el señor Jorge Enrique Pérez Tinah como apoderado legal del propio primero.

CONCEPCION PEÑA MOGUEL Y JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado; interviniendo el señor José Carlos Herrera Valladares como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y EDGAR ARMANDO DE JESUS PEREZ MARIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE ISAAC REYES MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apo-

derado legal de la segunda, en contra del último nombrado.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, E IVAN ALFREDO CAMARA MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CAROLINA DEL PILAR ANDRADE BOLIO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE CRUZ POLANCO NOVELO Y ARSENIA US MAY DE POLANCO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO RAYMUNDO VADILLO CASTILLO Y ADDA ISELA LOPEZ BORGES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

MIGUEL ANGEL BASTARRACHEA LOZANO Y SONIA ARELIA VICINAIZ MEX.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALEJANDRO MARTINEZ PUERTO Y ANA MINELIA DEL SOCORRO REYES Y VAZQUEZ DE MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario

promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, WILMA LORENZA SILVEIRA MALDONADO Y ARCADIO RUEDA GOMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la ciudadana Gabriela Concepción Poot Pacheco como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos.

WADI JOSE ABIMERI ORAMAS, ANTONIO ALBERTO ABIMERI ORAMAS, MARIO CELORIO MORENO Y GUADALUPE MORENO MEDINA DE CELORIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número nueve ubicado en la planta baja del predio marcado con el número cuatrocientos noventa y uno de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad.

CELIA GONZALEZ CUERVO, RAQUEL RODRIGUEZ JURADO Y ARISTIDES MANUEL AQUILES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por la primera a favor de la segunda, siendo ésta representada por el tercero con su carácter de apoderado.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos cuadernos de pruebas documentales privadas y tres diversos cuadernos de pruebas periciales contables, ofrecidas por el señor Jaime Victoria Coello en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño o Carlos Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega, como

Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de la cuarta; el oferente y el señor Alejandro Villalba García, como apoderado legal y como Delegado Fiduciario de la tercera, y el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria demandada.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos diversos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por los señores Benjamín Paredes Góngora, Juan Antonio Castro Romero, Carlos Blanco Loroño o Carlos Raúl Blanco Loroño y Armando de Jesús Cáceres Ortega en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los oferentes como Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de la cuarta; los ciudadanos Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García, como apoderado legal y Delegado Fiduciario de la tercera, y el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la propia Institución Bancaria demandada.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HENRY RAMOS TREJO ALIAS HENRY SANTIAGO RAMOS TREJO, MELBA ROSA REJON NARVAEZ DE RAMOS Y OLIVER SANTIAGO RAMOS TREJO.- Cuaderno de prueba pericial contable, ofrecida por el señor Jorge A. Basulto Pech en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente y el señor Marcelo García Ramírez como apoderados legales del tercero nombrado.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO JOSE HERNANDEZ ALBERTOS Y BEATRIZ EUGENIA GARCIA BECIL DE HERNANDEZ.- Cuaderno de prueba de reconocimiento e ins-

pección judicial, ofrecida por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el oferente además como representante común de la parte demandada.

YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "AVIPRODUCTOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "NUTRIMENTOS DORANTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, CECILIA DORANTES PADRON E IVETTE DORANTES PADRON.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del Presidente del Consejo de Administración o del Administrador Único de la segunda, ofrecida por el señor José Julio de Jesús Rubio Guzmán en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo el quinto además Presidente del Consejo de Administración de la tercera, Administrador Único de la cuarta, como representante común de la parte demandada y representante legal de las personas morales codeemandadas y el oferente apoderado legal de la propia parte demandada; interviniendo actualmente el señor Eric José Granja Ricalde como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora.

JORGE LUIS PINZON CARRILLO Y SILVIA DE JESUS PINZON ARGÜELLES.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la absolvente. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.

ADDY FLOR CABALLERO SANCHEZ Y/O MARGARITA PACHECO NOH Y/O EMMA LUCELY MOLINA ORTEGA, MANUEL ARMANDO POOT PINTO, RENAN AZARCOYA LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras como endosatarias en procuración del cuarto en contra del último. Siendo rematador en este juicio el señor Arturo Román Ochoa. Exp. Núm. 1352/97.

LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA, ERNESTO ARCE REYNA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. Núm. 253/2000.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, GABRIELA GOMORY MARTINEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO SALVADOR CARDENAS ALIAS EDUARDO SALVADOR CARDENAS CAMAS, ADDY GUADALUPE SILVEIRA SILVEIRA DE CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 1544/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, WILBERTH AGUIAR SANSORES, ALICIA MARIA GARRIDO MIMENZA DE AGUIAR ALIAS ALICIA MARIA GARRIDO MIMENZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. Núm. 306/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ENRIQUE ERNESTO LORIA TRIAY, DORA BEATRIZ DIAZ MARTINEZ ALIAS DORA BEATRIZ DIAZ MARTINEZ DE LORIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los demás. Exp. Núm. 532/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL DE LA GUERRA BERLIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra del último. Cuaderno de excepciones. Exp. Núm. 144/99.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE ANTONIO ACOSTA CARDENAS, ALIAS JOSE ANTONIO ACOSTA CARDENAS,

JULIETA GARCIA DE LA CADENA ZAVALA DE ACOSTA, LUZ MARIA ZAVALA VIUDA DE GARCIA DE LA CADENA, MONICA Y MARCO ANTONIO ACOSTA GARCIA DE LA CADENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero y cuarta como deudores principales y como causahabiente la quinta en su carácter de tutriz especial de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. Núm. 131/2000.

RUSELL ARIEL CABRERA BASTO, ALVARO NUÑEZ GROENTHAL ALIAS ALVARO NUÑEZ GROENTHAL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 292/99.

RUBEN ESTRADA CONDE, LINDA MARGARITA BURGOS METRI DE VALENZUELA, CESAR OCTAVIO SANSORES RUIZ, "CONSTRUCTORA SANSORES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Siendo el señor César Octavio Sansores Ruz Administrador Unico de la cuarta nombrada. Exp. Núm. 1076/99.

RUBEN PECH NAHUAT.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de regularizar un predio sin número de la calle veintitrés por veintiseis de la localidad de Cholul, Municipio de esta ciudad. Exp. Núm. 401/2000.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO Y/O MARTHA ISABEL HU US COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA CIUDADANA GLORIA MONTOYA ZALDIVAR en contra del señor Juan Garrido Parra. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. Núm. 789/98.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VOLKSWAGEN CREDIT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOEMI YANNET ALAMILLA MARTINEZ, RAFAEL MAGLIONI MONTAÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta quien a su vez lo es en propiedad de la quinta en contra de los dos últimos. Exp. No. 950/95.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "SERVICIOS INTEGRALES EN ADMINISTRACION, SEGURIDAD Y LIMPIEZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MARTINEZ LEON.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales del segundo en contra de los dos últimos. Siendo el último nombrado representante legal de la citada tercera. Siendo el Licenciado Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo nombrado. Exp. No. 583/97.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE FERNANDEZ CONTRERAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra del último. Exp. Núm. 31/2000.

JOSE ALBERTO LIZARRAGA LARRACHE, RAFAEL PASTRANA MULLER, VICTOR MANUEL CANUL CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. Núm. 216/2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL, JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda. Exp. Núm. 1132/98.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ, PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda, en contra de los demás. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1418/98.

ULRICH RICHTER MORALES, CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, ELSY GUADALUPE LOPEZ ESPAÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de la última. Exp. No. 84/2000.

LUIS FELIPE MENA AGUILAR.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 406/2000.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, TERESITA GAMBOA PALMA, LUIS UH JIMENEZ, LUIS JORGE CARDOUNEL CARBALLO, MARÍA EUGENIA NARVAEZ RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de los otros del cuarto, en contra de la última. Exp. No. 116/2000.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS ALBERTO SANCHEZ GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial de la segunda, en contra del tercero. Exp. No. 1168/98.

BALTAZAR LARA VELA, MARTHA ISABEL BOJORQUEZ SANCHEZ, VICTOR SALVADOR GONZALEZ MORENO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 663/97.

LEONARDO TUN BAA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 431/2000.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O JAVIER MARIO COLIN GARCIA Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO Y/O CARLOS ENRIQUE CASTRO AMARO, JUAN DIEGO CHABLE ACEVEDO, JORGE NICOLAS CELIS CEN Y FANY OFELIA CELIS RUIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio el Licenciado Alberto José Ek Canché. Siendo el Licenciado en Derecho Víctor Emilio Bolio Andrade apoderado del Fondo de Garantía a la Pequeña Industria del Estado de Yucatán. Siendo rematador en este juicio el quinto nombrado. Exp. No. 1218/96.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDENCIO SOBERANIS VAZQUEZ Y PATRICIA CONCEPCION MENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 34/99.

JORGE ENRIQUE FERNANDEZ MARTIN, PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, E INCUBADORA AVICOLA FER-FLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD

ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.-

Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como representante legal de la segunda y la tercera y por su propio y personal derecho, siendo este primer nombrado representado por el cuarto como su apoderado general para pleitos y cobranzas y en contra de la última, representada por el Licenciado José María Ricalde Franco como su apoderado general para pleitos y cobranzas. Siendo el Licenciado Eusebio José Fernández Rodríguez apoderado general de la última nombrada. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. Núm. 200/97.

EN EL CUADERNO RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LOS DEMANDADOS MIGUEL ANGEL POLANCO TRUJEQUE Y LETICIA NOEMI MENDOZA EROSA, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica como apoderado judicial de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los citados señores Miguel Angel Polanco Trujeque y Leticia Noemí Mendoza Erosa. Auto de fecha 27 de junio de 2000. Exp. No. 249/98.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, "ANTES "MULTI-BANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ROBERTO ARISTI SOLIS, SANDRA ELIZABETH CEPEDA GASQUE DE ARISTI. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 23 de junio de 2000. Exp. No. 358/99.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "CONSTRUCCIONES, CALLES Y CAMINOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA ALIAS JOSE ESQUIVEL BARRERA ALIAS EDUARDO ESQUIVEL BARRERA, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA ALIAS JORGE ESQUIVEL BARRERA.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por Juan Elías Vallejos Vargas, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Siendo el Licenciado Juan Elías Vallejos Vargas apoderado general para pleitos y cobranzas de la tercera nombrada. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 449/99.

PEDRO VICENTE SOLIS CANO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASE-MEX-BANPAIS, CONSTRUCTOD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO, JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O AMILU DEL CARMEN DOMINGUEZ LOPEZ, CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el quinto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y continuado por el quinto y la sexta como apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas de la citada segunda, en contra de la tercera, y del cuarto, siendo el último apoderado general de la citada tercera. Exp. No. 2435/95.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JUANES CAMARA, ISOLINA LAVIADA DE JUANES.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el cuarto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quinta y sexto, siendo la citada cuarta representada por el quinto, siendo el oferente del representante común de la parte demandada. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 2410/95.

ALBERTO COBOS PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO LUIS TADEO JUANES CAMARA, ALIAS EDUARDO LUIS JUANES CAMARA ALIAS EDUARDO JUANES CAMARA, FERNANDO GABRIEL JUANES CAMARA, ALIAS FERNANDO JUANES CAMARA Y ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA ALIAS ALVARO EDUARDO A. JUANES CAMARA ALIAS ALVARO EDO. ALEJO JUANES CAMARA, ALIAS ALVARO JUANES CAMARA TAMBIEN CONOCIDOS CONJUNTAMENTE COMO EDUARDO JUANES Y COOPS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Eric José Granja Ricalde ambos como apoderados de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 86/96.

FELIPE ESCALANTE CEBALLOS, ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA, JORGE RIVERO EVIA, GENNY SEBA ISAAC, OSMOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIPE GABER M. ALIAS FELIPE GABER MEZQUITA.- Dos cuadernos de prueba de confesión

ofrecido por el último nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de otros de la cuarta en contra de la quinta y del sexto siendo este último representante legal de la citada quinta. Exp. No. 1148/96.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera representada ésta por el último nombrado. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 1154/98.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CÁBALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE LUIS ONGAY LARA.- Un cuaderno de prueba instrumental, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del último. Autos de fecha 20 de junio de 2000. Exp. No. 1129/97.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ RUIZ.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 892/99.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ROBERTO LUJAN GAMBOA, INMUEBLES Y DESARROLLOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARREFOUR DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRE-

CER, REGISTRADORES DE COMERCIO Y DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO.-

Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como representante legal de la segunda en contra de los demás. Siendo Yves Andre Lousky-Pane Sans apoderado legal de la tercera nombrada. Siendo el Abogado Juan Cristobal Jordán Rozo apoderado general judicial y para actos administrativos de la tercera nombrada. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 1087/99.

FERNANDO BARRERA GONZALEZ, JOSE ANTONIO ZUÑIGA IZAGUIRRE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN, JORGE MONTALVO FERRAEZ ALIAS JORGE CARLOS MONTALVO FERRAEZ, ELOY CACERES DELGADO ALIAS JOSE ELOY CACERES DELGADO.- Promovido por el primero, continuado por el segundo y actualmente por el cuarto, la quinta y el sexto como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 744/95.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JORGE IVAN AGUILAR PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 717/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TEJIDOS DE PUNTO WABI" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR, GABRIEL ENRIQUE WABI MDAHUAR, FERNANDO WABI MDAHUAR Y FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI.- Un cuadernillo que contiene varias pruebas: cuatro instrumentales, dos privadas, una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del

segundo en contra de los demás. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 1338/98.

MIGUEL ANGEL CARDENAS CONTRERAS, FRANCISCO GONZALEZ CUETARA, ROLANDO CANTO OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Auto de fecha 28 de junio de 2000. Exp. No. 244/2000.

JOSE ALIO DIAZ CANTO E ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, ERIC RAUL DIAZ CANTO, ARMIN ANCONA MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración o apoderamiento del tercero en contra del último. Auto de fecha 26 de junio de 2000. Exp. No. 51/2000.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, EDGARDO AGUSTIN CARRILLO ARCE, ALICIA GABRIELA GABER MIMENZA DE CARRILLO ALIAS ALICIA GABRIELA GABER MIMENZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de los demás. Sentencia interlocutoria de fecha 17 de mayo de 2000. Exp. No. 1309/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA; MELBA ROSA DE LA CONCEPCION CAMARA MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última. Auto de fecha 12 de junio de 2000. Exp. No. 514/98.

* Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2000**

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE, EDER GABRIEL ALMEIDA POLANCO, BEATRIZ GUADALUPE POLANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás mencionados, siendo este juicio continuado por el segundo por su propio y personal derecho. Exp. No. 1236/97.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EDUARDO SOBRINO SIERRA, ELDA YOLANDA VELAZQUEZ GONZALEZ VIUDA DE SANTINI ALIAS ELSA YOLANDA VELAZQUEZ GONZALEZ VIUDA DE SANTINI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Gerardo Centeno Canto apoderado de la segunda. Exp. No. 1625/96. Apelación.

JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL, MARGARITO DZUL POOT, FELIPA DE JESUS POOT BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 327/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARCIAL VELAZQUEZ GONZALEZ, JESUS GABRIEL SORIANO RINCON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 443/99.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, OYUKY ETERLY BAEZA GARCIA, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, TONY PENINSULAR, S.A. DE C.V., MARY FLOR CAMPOS ZETINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de la última. Exp. No. 85/97.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, JOSE ARIEL TEC DOMINGUEZ, IRENE DOMINGUEZ DE TEC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 112/2000. Sentencia definitiva de fecha 16 de junio del año 2000.

LIDIA NOEMI NOVELO ROSADO DE BARRERA, ALEJANDRO DE JESUS MIMENZA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la persona moral denominada Tiempo Libre de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo. Exp. No. 81/2000. Sentencia definitiva.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, HARDWARE Y SOFTWARE CEN-

TRO DE ESTUDIOS COMPUTACIONALES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ, MARIA GUADALUPE MUÑOZ POTENCIANO DE MORALES, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo la tercera nombrada representada por el cuarto como su administrador único. Exp. No. 1374/98.

ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VAMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELEAZAR MARTINEZ CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera representada por el último, y en contra de éste en lo personal como aval. Exp. No. 1033/99. Sentencia definitiva de fecha 22 de junio del año 2000.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, RUBEN DE JESUS SEGURA PEREZ, NINIVE DE FATIMA CASTRO MENDOZA, ELENA B. CASTILLA P. ALIAS, ELENA BEATRIZ CASTILLA POVEDANO, JULIO SOSA AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 911/99.

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, PECUARIA SAN GERARDO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE VALDEZ FRANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 960/99.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, SANTIAGO NOH CANCHE Y LEONOR EUAN AMAYA DE NOH, ALIAS MARIA JESUS LEONOR EUAN AMAYA ALIAS LEONOR E AMAYA DE NOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 588/96.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS ALBERTO DZUL CRUZ, MARIA TERESA BAUTISTA PEREZ, ROSA ELVIRA RAYA CHAVEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 652/99.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIO ALBERTO HERRERA SOSA, LINDA MILDREY ALDANA HERRERA DE HERRERA ALIAS LINDA MILDREY ALDANA HERRERA, RICARDO JOSE HURTADO SANTINI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos, siendo el último nombrado causahabiente del tercero y la cuarta nombrados. Exp. No. 601/99.

ROSA JOSEFINA DE LA LUZ CHAMI MANZANILLA, GRUPO ATTIE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISIDORO ATTIE LANIADO, NICOLAS GUILLERMO MARTINEZ ROSALES.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda representada por el último como su apoderado y en contra del tercero. Exp. No. 811/99.

CAROLINA MENDOZA MENA, BLANCA MENA MARRUFO, GUILLERMO VICENTE MENDOZA MENA, PERFORACIONES, ALBERCAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS GONZALO BARRUETA ECHAZARRETA, ORDICO, S.A. DE C.V. DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera por su propio y personal derecho y la segunda como representante legal en ejercicio de la patria potestad del tercero en contra de la cuarta representada por el quinto como su administrador único y en contra de la sexta representada por el último con su carácter de Presidente del Consejo de Administración. Exp. No. 102/2000.

RAMON LARA PEREZ, WILLIAM CACHON ROSALES, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS CASTILLA SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y actualmente continuado por el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 306/97. Sentencia definitiva de fecha 20 de junio del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO DIAZ MONTES DE OCA O JORGE DIAZ MONTES DE OCA.- Juicio extraordinario hipotecario

promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 226/98. Cuaderno de excepciones.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JAIME FRANCISCO ZOZAYA VALENCIA, ALDO GABRIEL ANDRADE PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del tercero siendo éste representado por el último como su apoderado. Exp. No. 773/98.

PATROCINIO CONSUEGRA LAU, BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA ACTUALMENTE, ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PROBURSA, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JORGE RICARDO GAMBOA BIANCHI, ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, FELIPE ORTEGON BOLIO, CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el quinto, sexto y séptimo nombrados como apoderados de la segunda en contra del tercero y cuarto. Exp. No. 221/97. Sentencia definitiva.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KATHIA TELLY CARDENAS ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 705/99. Cuaderno de excepciones.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL ORDAZ TORRES, MARIA ISABEL BUENDIA REYES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo ambos como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 54/97. Sentencia definitiva de fecha 8 de junio del año 2000.

RAMON LARA PEREZ, FERNANDO LARA COUOH, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., ANTES S.A., RAMON SANSORES BRICEÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como

apoderados de la tercera en contra del último, siendo la segunda nombrada representada a su vez por Fidel de Jesús Pérez Albormoz como su apoderado, asimismo el último nombrado es conocido también como Ramón Enrique Sansores Briceño. Exp. No. 135/96.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE GALDINO TORRES FERNANDEZ, JANETT BEATRIZ TORRES RIERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero como acreditado y de la última como causahabiente, siendo el tercero representado por Nidia Riera Pasos como su apoderado. Exp. No. 212/99.

FEDERICO STEIN SOSA SOLIS, FEDERICO ERNESTO SOSA GONZALEZ, PEDRO CASTILLO SALAZAR, XOCHITL ALINE MEZQUITA LEANA, FRANCISCO LEON VALDEZ LA PENINSULAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., JOSE RENAN BRAGA CABRERA.- Juicio ordinario mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados de Grupo Recal, S.A. de C.V., en contra de la sexta, siendo ésta representada por el último nombrado como su apoderado y siendo la sexta representada a su vez por José Alberto Solís Marín e Hilda Díaz Herrera, con el mismo carácter de apoderados. Exp. No. 4/98.

MARIA TERESA LEON MEDINA DE CASTILLO VALES, JULIO ENRIQUE SEGOVIA SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 440/2000.

JORGE RICARDO GONZALEZ PUC, MARCO ANTONIO GONZALEZ PUC, LIGIA MARTINEZ MAGAÑA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la última. Exp. No. 765/99. Sentencia definitiva.

MIGUEL ANGEL PONCE BARRAGAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 309/2000.

CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, SERGIO LIZAMA RAMIREZ.- Expediente de ejecución de sentencia relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero y continuado por el segundo como su apoderado en contra del último. Exp. No. 794/97.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PIERINA DE LOS ANGELES BASILE MARRUFO, LUIS RUBEN DORBECKER PUERTO.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 252/98.

EUSEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, PROMOCIONES INMOBILIARIAS PENINSULARES, S.A., ALIAS PROMOCIONES INMOBILIARIAS PENINSULARES S.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por Filiberto Gómez Chávez con el mismo carácter en contra de la última. Exp. No. 1164/97. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR, JOSE LUIS ENCALADA PEREZ, VICENTE ENCALADA ALONZO, BANCA SERFIN, S.A., VICTOR MANUEL CORREA MENA NOTARIO PUBLICO NUMERO 68 DEL ESTADO, RUBEN J. BOLIO PASTRANA NOTARIO PUBLICO NUMERO 56 DEL ESTADO, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, SABOR SIN LIMITE, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por los tres primeros por su propio y personal derecho y la primera además como representante legal de la última, en contra de la cuarta conocida también como Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin representada por el séptimo como su apoderado, y en contra del quinto y del sexto nombrados. Exp. No. 1699/96. Apelación, auto de fecha 23 de junio del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA BEATRIZ DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE MANRIQUE, DELIO HUMBERTO DE JESUS QUIJANO REYES.- Una prueba pericial ofrecida por el sexto en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 513/98.

JUANA DE LA CRUZ AGUILAR MAGAÑA, IRENE DEL REFUGIO BOJORQUEZ UC.- Una

prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 798/99.

ERICK JOSSUE VIDAL CASTILLO, GUADALUPE CAROLINA CANCHE FERNANDEZ, JOSE RICARDO GONZALEZ CASTRO, GERARDO GARCIA RAMIREZ, LUCIO VIVAS CAMARA, ANA MARIA RAMIREZ CARRILLO.- Una prueba de confesión ofrecida por el primero en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos. Exp. No. 1062/99.

JORGE ANIS JORGE MACARI, HORACIO DE FREITAS DA SILVA ALIAS HORACIO DA FREITAS DA SILVA.- Una prueba de confesión ofrecida por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 24/2000.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ARMANDO GUZMAN ROSADO, ALMA JUDITH LOPEZ SOLARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 106/98. Auto de fecha 6 de junio del 2000. Extracto especial.

Mérida, Yucatán, a 4 de junio de 2000.

La Actuaría

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2000.

VICTOR DANIEL MENA PALMA Y CELIA MARIA IRIS GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda citada. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

JUAN ROBERTO PEREZ CANTO Y RUT GARCIA JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que

se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

JORGE HUMBERTO SOSA CAMARA Y NOEMI FRANCISCA VAZQUEZ VERDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 22 de junio del año 2000.

WILBERTH ORLANDO GARCIA INTERIAN Y LEYDI GUADALUPE PIÑA PUCH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

MARTÍN ANTONIO JIMENEZ PEREZ Y ROSA CRISTINA GAMBOA AGUAYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

LIMBER GABRIEL CHAN FUENTES Y DALILA GARCIA LEON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

MARCELINA ORTIZ FUENTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 22 de junio del año 2000.

MARIA ELENA VAZQUEZ BARRIOS Y MARGARITA HERNANDEZ CARRERA.- Juicio de interdicto, promovidas por la primera nombrada, a fin de recuperar la posesión y custodia de sus hijos menores María Guadalupe y Jesús Alberto Pérez Vázquez, quienes se encuentran al cuidado de la segunda citada. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

EVELIO SILVESTRE CANCHE NAH Y TERESITA DE JESUS BACAB RODRIGUÉZ.- Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

MARGARITA GALEANA PAREDES Y RICARDO DE JESUS NOVELO CASTRO.- Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 24 de mayo del año 2000.

SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES Y JACINTO HERRERA LEON.- Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

LUCELY DEL SOCORRO MONTERO CANTO Y HECTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

ADDY DEL SOCORRO ANGUAS OSALDE, ALIAS, ADDY DEL SOCORRO ANGUAS OSALDE DE VALDEZ, ADDY NOEMI, GEORGINA ARACELY Y EMILIO VALDEZ ANGUAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Arturo Emilio Valdez Domínguez, alias, Arturo Valdez Domínguez. Primera Sección. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

CLARA PACHECO UC, YSELA DE JESUS, MARIA LETICIA Y ELIDIA ISABEL CHAN PACHECO, Y LICENCIADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MIRNA BEATRIZ CHAN PACHECO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Dany Orlando Chan Cuxin, alias, Danny Orlando Chan Cuxim, alias, Danny Orlando Chan. Primera Sección. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

DANIEL RICARDO Y PEDRO ULISES DURAN PARRA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Pedro Durán Palomo. Primera Sección. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

MANE MARRUFO CARRILLO DE AVILA, ALIAS, MANUELA MARRUFO CARRILLO, ALIAS, MANE MARRUFO CARRILLO DE AVILA, JULIA ESTELA MARRUFO CARRILLO, ALIAS, JULIA ESTHER MARRUFO CARRILLO, CARLOS RUBEN MARRUFO CARRILLO, MARBELLA MARRUFO CARRILLO DE ROSALES Y ANA MARIA MARRUFO CARRILLO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de la señora Marbella Atilana Carrillo Gamboa, alias, Marbella Carrillo Gamboa de Marrufo, alias, Marbella Carrillo de Marrufo. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

RUBEN ALDANA CHAN; NIRMÁ ROSA POLANCO Y ORQUIDEA ALDANA POLANCO, CON SUS CARACTERES DE TUTORA Y CURADORA; JOSE LIBORIO CAUICH SORIANO, JULIO TORRES CASTRO Y MANUEL FERNANDO NOH DZUL, CON SUS CARACTERES DE PERITOS MEDICOS, RECONOCIDOS EN AUTOS, RESPECTIVAMENTE; Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de que se declare el estado de incapacidad de la señora María del Rosario Chan Aké. Auto de fecha 16 de junio del año 2000.

MARA LILIANA GONZALEZ HERRERA Y JOSE JOAQUIN LOMELI ARROYO.- Diligencias

de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se le conceda autorización judicial para separarse del hogar conyugal. Auto de fecha 22 de junio del año 2000.

AUGUSTO EMILIO, MARIA GILDA ROSA, ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA, MARIA CRISTINA BEATRIZ, ROBERTO ANTONIO, JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO Y LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT VIUDA DE CAMARA, Y LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de las señoras Ana María de Loreto Cámara Seijo y Gilda María Seijo Gómez. Primera, Segunda y Tercera Sección. Auto de fecha 21 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

LUIS FERNANDO CABALLERO KUMAN Y ROSA DEL CARMEN COUOH CHACON.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 7 de junio del año 2000.

ILEANA LUCELY GAMBOA ROMERO Y CARLOS EDUARDO ESPADAS ALCOCER.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán, a treinta de junio del año
dos mil.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

GLENDY ARLENE MEDINA PUGA E ISMAEL WENCESLAO DE ATOCHA SANCHEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su

hija menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 25 de mayo de 2000.

ARGELIA FELICITAS AVILA PRADO Y LUIS ERNESTO VAZQUEZ MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 447/98.

TEUTILA ROMERO MENDEZ Y ELIGIO PACHECO PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Expediente de ejecución de sentencia.

ESTHER BENITEZ ALVAREZ Y MARIO BARRERA CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado.

OLDA MARIA RODRIGUEZ PAREDES, TOMAS RENAN DE JESUS RAMOS RODRIGUEZ Y TOMAS RENAN RAMOS LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de los hijos de la primera y a cargo del último mencionado. Exp. No. 1035/96.

MANUELA JESUS CANTE PASOS Y VICTOR CORONADO PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo mencionado.

JUAN LUIS ALFONSO VELAZQUEZ Y ALBERTOS, LINA MARIA DE LAS MERCEDES VELAZQUEZ Y ALBERTOS, MARGARITA VELAZQUEZ ALBERTOS ESTA POR SI Y COMO APODERADA DE LA SEGUNDA MENCIONADA Y ROSA GUADALUPE VELAZQUEZ ALBERTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete la cancelación del patrimonio de familia que se encuentra constituido sobre el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle cuarenta y dos de esta ciudad.

SOCORRO SUSANA MONFORTE TRAVA, JULIO CESAR VILLANUEVA MORENO Y EVILIO CASTAÑEDA OY CON SU CARÁCTER DE TUTOR DE LA MENOR REBECA TERESA VILLANUEVA MONFORTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio urbano marcado con el número 212 de la

calle 65 A del Fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad; propiedad de la menor arriba mencionada. Exp. No. 1254/99. Auto de fecha 27 de junio de 2000.

NERY MARIA DEL CARMEN LARA MIJANGOS Y MARTHA MARIA DEL CARMEN BRAGA AGUILAR, APODERADA DEL SEÑOR AUGUSTO DAVID GOMEZ CORONADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera y el último nombrado, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 423/92.

GEORGINA ALVAREZ ROSAS Y RAFAEL LIRA ZUMBRADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 23 de junio de 2000.

RENAN LEONARDO DIAZ MONTES DE OCA Y SUSANA ISABEL ZOREDA GAMBOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 12 de junio de 2000.

FRANCISCO JAVIER DUARTE DOMINGUEZ Y CINTHIA PASTORA CALDERON PERAZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 12 de junio de 2000.

EDUARDO JOSE CERVERA CASTELL Y MARIA CRISTINA DEL PERPETUO SOCORRO CORTES AYALA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.

MIGUEL ANGEL CONSUEGRA ALVARADO Y MARTHA GEORGINA CEH ZAPATA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

JOSE RAFAEL MEZQUITA MADERA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR MARCO ANTONIO MEZQUITA PEREZ Y CELIA LUCELY MADERA RIVERO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo mencionado y continuado por el primer citado en contra de la última nombrada. Auto de fecha 27 de junio de 2000.

JOAQUIN ROCHE DIAZ Y PATRICIA CHAMI URCELAY.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1028/99.

MANUEL JESUS GONZALEZ PEREZ Y LIDIA BEATRIZ LEON DZIB.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 27 de junio de 2000.

LEONEL ENRIQUE MORALES GOROCICA Y BLANCA ARACELLY NOVELO LOPEZ.- Juicio

ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

HELIODORO CANCHE PECH Y LAURA DZUL UC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.

WILLIAN BERNARDINO CORDERO CASTRO Y JULIA ELIZABETH SALAZAR PEÑA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 135/99.

JOSE LUIS COB Y CASTILLO, DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA OFICINA CENTRAL DE ESTA CIUDAD, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el primero en contra de los demás nombrados.

MARIO CHALE RUIZ.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por usted en contra de la señora Francisca Mercedes Canul Yerves.

ADOLFO CEBALLOS PONCE Y ALICIA ESTHER SAFAR JASSO.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.

AZAEEL JESUS RAMOS ROSADO Y MARIA DEL CARMEN BUSTILLOS GONZALEZ, COMO REPRESENTANTE EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJAS MENORES JENNIFER ANDREA Y PAMELA RAMOS BUSTILLOS.- Juicio ordinario civil de extinción de la pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada.

MARIA LUISA SOLIS MARTINEZ Y JOSE ELOY TELLEZ GUARDADO.- Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente de reposición de autos. Exp. No. 439/94.

LEOPOLDO AARON CETINA ESPINOSA Y MARIA DE LA CRUZ ROBERTO MENESES.- Juicio de sucesión intestada del señor Aarón Leopoldo Cetina Robertos. Segunda Sección.

MARIA LOURDES AMELIA ROMERO RUIZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Sérbulo Romero Alcocer (a) Sérbulo Romero y Alcocer (a) Cérbulo Romero Alcocer y María Mercedes Ballote Muñoz (a) María Mercedes Ballote. Segunda Sección.

ALFREDO JAVIER TRILLO GAMBOA Y AU-ROILDE GOROCICA ORTEGON.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1605/99.

IRMA OFELIA SOLIS CUEVAS Y ALFONSO NAVARRO RIVERA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 26 de junio de 2000.

Mérida, Yucatán a 30 de junio de 2000

El Actuario

Lic. en Derecho Rilma D. Braga González.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

CRUZ ADRIANA BOJORQUEZ INTERIAN Y JAIME REYES CARRASCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 938/2000.

JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, JULIAN JESUS MARTIN ALONZO, ERNESTO ALEXANDER PEREZ CASTILLO REPRESENTADO POR TUTOR ESPECIAL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 519/2000.

LUIS FERNANDO DURAN GONZALEZ Y MARIA DEL SOCORRO CASTRO HUCHIM.-

Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1080/99. Sentencia.

ARMANDO MANZANILLA ALEMAN Y EMOE AMANESHKA PEREZ VERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 822/2000.

JULIAN ARTURO CARDEÑA CARVAJAL Y FANNY MERCEDES CABRERA SALVADOR.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 653/99.

CARLOS ALBERTO BALAM CERVANTES Y CRISTINA MARTINEZ SANCHEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 605/99.

JOAQUIN PASTOR MONSREAL PAREDES E YVONNE LORENA SOLIS ECHAZARRETA; (A) IVONNE LORENA SOLIS ECHAZARRETA COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR ROBERTO GUTIERREZ YERBES (A) ROBERTO GUTIERREZ YERVEZ; Y MERCEDES LETICIA PEREZ SUAREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 847/98.

BLANCA ROSA SCHMIED MAGAÑA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Angelina Magaña Carrillo. exp. no. 940/2000.

MARIA GUADALUPE CRUZ CABRERA DE SANCHEZ, ALIAS, GUADALUPE CRUZ CA-

BRERA DE SANCHEZ, JOSE ENRIQUE, MANUEL JESUS Y GUADALUPE SANCHEZ CRUZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Hilario Sánchez Sánchez, alias, José Sánchez Sánchez. Exp. No. 1661/99.

RAMONA POMAR SIERRA DE SAURI Y JUAN POMAR SIERRA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Eloísa Sierra Toraya viuda de Pomar. Exp. No. 192/2000.

DOLORES CARDEÑA Y VALLE, (A) JOSE DOLORES CARDEÑA VALLE, ROSA MARIA CARDEÑA BACAB Y CARLOS HERNAN CARDEÑA BACAB, Y CARLOS FIGUEROA GONGORA COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Pastora Bacab de Cardena, (a) María Pastora Bacab May. Exp. No. 669/98. Segunda sección.

ELSY NELLY VICTORIA LEAL Y VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Lilia Victoria Leal, alias, María Leonor Victoria Leal. Exp. No. 1264/99. Segunda Sección.

JUANITA PUC COLLI, JORGE LUIS, MAGALY OFELIA Y LIGIA MARIA EUAN PUC.- Juicio de Sucesión Intestada de Mario Humberto Euán Urtecho. Exp. No. 358/93. Cuarta Sección.

THELMA MARIA DEL SOCORRO SOBERANIS LARA, ALIAS, THELMA MARIA DEL SOCORRO SOBERANIS, ALIAS, THELMA MARIA DEL SOCORRO SOBERANIS DE OSORIO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Wenceslao Osorio Díaz. Exp. No. 43/2000.

JAIRO GERARDO CHAN PAT Y RUBY YAMILLY LLERGO SANCHEZ COMO PERITO.-

Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María Lilia Pat Canché y José Susano Chán Chí. Exp. No. 632/2000. Segunda Sección.

MARIA DEL CARMEN ESCAMILLA RAMOS, ALIAS, CARMEN ESCAMILLA RAMOS, MARIA ELVIA ESCAMILLA RAMOS, ALIAS, ELVIA ESCAMILLA RAMOS, ADDY YOLANDA ESCAMILLA RAMOS, ALIAS, YOLI ESCAMILLA RAMOS Y RAUL ENRIQUE ESCAMILLA RAMOS.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de Raúl Escamilla, alias, Raúl Escamilla Solís y Candelaria Ramos Chay, alias, Candelaria Ramos, alias, Candelaria Ramos Ramos. Exp. No. 984/99. Auto de fecha 6 de junio del 2000.

JAIRO GERARDO CHAN PAT Y RUBY YAMILLY LLERGO SANCHEZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María Lilia Pat Canché y José Susano Chán Chí. Exp. No. 632/2000. Segunda Sección.

MARTA MARIA Y MARIA TERESA DE JESUS ORTIZ PECH, LILIA NOEMI, GILBERTO, ENNA ROSA, ISIDRO CRUZ Y BETTY CANDELARIA AVILA PECH.- Juicio de Sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Teodocio Pech Pech y Sofía Pech Huchim, alias, Sofía Pech Huchin. Exp. No. 106/2000.

MARIA JESUS Y LUIS ANGEL MATOS ZAPATA LA PRIMERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL SEGUNDO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María Jacinta Zapata Ferrer y Jacinto Roque Matos Novelo. Exp. No. 1129/98. Primera Sección.

WILLIAM WILFRIDO ALEJOS MADERA Y JULIA DOLORES PECH UICAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 941/2000.

JOSE TOMAS SANTIAGO BARAHONA Y MARICELA MENDEZ JERONIMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 848/2000.

JUAN CARLOS PASOS HERNANDEZ Y ROSA MARIA TZEC CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 871/2000.

JOSE ELIODORO KAU YEH Y NICANORA AVILA MAY.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 843/2000.

RAFAEL ALCOCER AMARO Y CLAUDIA PATRICIA MANZANILLA LARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 930/99.

ROSA MARIA CHABLE POOL Y JOSE ALBERTO CANUL ALVARADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a

favor de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 21/96.

GUADALUPE DE ATOCHA PECH UC Y ISRAEL JESUS CRUZ MENDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1046/99.

DAVID L. GIBELLINI RAVELLI, SAUSAN NASRIN BURSHAN HOLMBERG Y EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR STEPHEN DAVID GIBELLINI BURSHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de obtener autorización judicial para la venta dentro de remate del tablaje rústico número catastral cero trescientos dos mil cuatrocientos sesenta A-5, también conocido como lote A-5 de la calle Algarrobo del fraccionamiento Club de Golf la Ceiba de la localidad de Chablekal, Municipio de Mérida, propiedad del menor arriba citado. Exp. N: 940/99.

MARIA DEL CARMEN CENTENO SARABIA Y PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta en pública subasta el predio número doscientos ochenta y siete de la calle cuarenta y cinco de la colonia Unidad Revolución de esta ciudad, propiedad de los menores Pablo José, Cindy María y Eduardo Jesús Martínez Centeno. Exp. No. 866/2000.

MARCO ANTONIO GUTIERREZ PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de obtener autorización judicial para la inscripción de su acta de matrimonio con la señora Odette Marie Francoise Levesque en el Registro Civil de esta ciudad. Exp. No. 174/2000.

JOSE LUIS BALTAZAR ARCEO MONTALVO Y DEISY SELENE SOSA MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que le sean fijados días y horas para poder visitar y sacar a pasear a su hija menor Andrea Sarid Arceo Sosa representada por su madre la segunda nombrada. Exp. No. 1407/99.

MARIA JESUS SANTOS PATRON, ALIAS, MARIA JESUS SANTOS Y PATRON, ALIAS, MARIA DE JESUS SANTOS PATRON.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Exp. No. 945/2000.

NORMA MARIA TUN VARGAS Y AUGUSTO ARMANDO TOBILLA RODRIGUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, tres cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1388/99. Autos de fecha 26 de junio del 2000.

LOURDES MERCEDES DURAN CASTILLO Y VICTOR MANUEL RIVAS OLVERA.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, tres cuadernos de prueba documental pública, Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 468/2000.

ARMANDO DE LA CRUZ SURITA VARGAS Y ANET RODRIGUEZ CORRALES.- Un cuaderno de pruebas que contiene: seis pruebas documental pública, dos pruebas fotostáticas que como documental pública se ofrece, una prueba fotográfica que como documental pública se ofrece y una prueba de presunciones legales y humanas; y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 41/99.

JUAN FRANCISCO SOLIS ESCALANTE Y TERESA DE JESUS RIVAS ROMERO.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba pericial Psicológica, ofrecidos por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 41/99.

mero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de pérdida de la patria potestad promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 952/99. Autos de fecha 27 de junio del 2000.

Mérida, Yucatán, a 30 de junio de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho

Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL
2000.**

GUTBERTO COHUO BAAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas por usted a fin de regularizar un predio de su propiedad. Auto de fecha 21 de junio del 2000.

LURIA DE FATIMA AGUILAR, VICTOR MANUEL SANTOYO ALVAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, a cargo del segundo nombrado.

NOEMI EUAN NOH, ANTONIO MAY VARGAS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.

VICTORIA BACAB NAHUAT.- Juicio de sucesión intestada de Roque Jacinto Jiménez Jiménez, denunciado por usted.

VICTORIANO KAUIL PECH, TRINIDAD KAUIL MOO, BONIFACIO KAUIL MOO, DAMIANANA KAUIL MOO, MARÍA JUSTINA KAUIL MOO, SILVERIA KAUIL MOO.- Juicio de sucesión intestada de Elda María Moo Itzincab, denunciado por ustedes.

EFRAIN GUTIERREZ MENDOZA, MARÍA JUSTINA MANZANO GONGORA VIUDA DE PENICHE, GUSTAVO MANZANO GONGORA, MARÍA ELENA MANZANO GONGORA, AMIRA MILITZA PEREZ MANZANO, MARÍA DEL CARMEN QUIROZ VIUDA DE MANZANO, MARICELA MANZANO QUIROZ, MARÍA ESTHER MANZANO QUIROZ, RAFAEL HUMBERTO DE JESUS MANZANO QUIROZ, JULIO ALFONSO MANZANO QUIROZ, MARÍA DEL CARMEN MANZANO QUIROZ.- Juicio ordinario civil declarativo de prescripción positiva promovido por el primero en contra de los últimos nombrados.

ANTONIO ALCALA ROSADO, MARGARITA RODRIGUEZ MASSA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo.

ROBERTO POOT KANTUN, FLORENCIA CANUL BATUN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, GUADALUPE ELODIA CORONADO ALCOCER, SAUL COSGAYA ARCEO.- Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por

la primera en su carácter de apoderada especial para pleitos y cobranzas de la segunda, en contra del tercero nombrado.

MAURO ISIDRO SILVA KANTUN, CANDELARIA NOEMI GOMEZ SANCHEZ.- Juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

GABRIEL JESUS ROMERO LOPEZ, MIGUEL MELENDEZ PEREZ.- Juicio ordinario civil pleno de posesión en ejercicio de la acción publiciana, promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 15 de junio del 2000.

JOSE RICARDO COCOM COUOH, MARÍA LIDIA CANCHE HAU.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

WILBERTH JOSE ALCALA CORREA, GUADALUPE DEL SOCORRO AVILEZ PINTO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

PEDRO ALCANTARA UC Y CIAU, ROSA MARÍA NIC.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

ALFREDO GOMEZ ZAINES, SANTIAGO PECH TUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, JOSE LUIS VERGARA SANCHEZ, JORGE DZIB DZIB ALIAS JORGE DZIB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del último nombrado.

ANGELINO TAMAY TUN, INOCENCIA CAN

CAHUM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio.

MOISES YAM CIAU, MIRNA ENRIQUETA PUC VARGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio.

MARÍA ISABEL AYALA ROSADO, JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente alimentos provisionales a favor de la primera e hija menor de edad, a cargo del segundo nombrado.

ROMULO CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Policía Federal de Caminos y Puertos, el extravío de la factura original y tarjetón de un vehículo de su propiedad.

RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO, SILVIA RUTH CANTO CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender fuera de remate la nuda propiedad del predio urbano número trescientos cuatro de la calle treinta y siete letra B del fraccionamiento San Ramón Norte de la ciudad de Mérida, Yucatán, propiedad de los menores Oscar Ricardo Guillermo, Luis David Enrique y Carlos Miguel Angel Ascencio Canto.

JOSE AUGUSTO MEDINA CAAMAL, MARÍA MARGARITA LORIA KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin

de que se aprueben las bases que regirán su divorcio.

PEDRO ALCANTARA UC Y CIAU, ROSA MARÍA NIC ALIAS ROSA MARÍA IUTZIL NIC.-

Un cuaderno de prueba confesional a cargo del primero, ofrecido por la segunda relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la oferente.

MARÍA ISABEL AYALA ROSADO, JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO.-

Un cuaderno de prueba documental privada, trece cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo en el incidente de reducción de pensión alimenticia, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente alimentos provisionales a favor de la primera e hija menor de edad, a cargo del segundo nombrado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 30 de junio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL
2000.**

MARIA LETICIA CHUC HEREDIA, JOSE RE-

FUGIO POOL PAT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad, a cargo del segundo nombrado.

RAYMUNDA HERRERA CETZAL, RICARDO TUZ MUKUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de la primera e hijos menores de edad, a cargo del segundo nombrado.

JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO, MARIA ISABEL AYALA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hija menor de edad.

GASPAR CANCHE POOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, el extravío de la factura original y tarjetón de un vehículo de su propiedad.

EDDY DIEGO OCAÑA ALIAS EDY DIEGO OCAÑA, INA GUADALUPE CABAÑAS GONGORA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

ENRIQUE BALAM DZIB, MARIA FABIOLA CANUL CANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

**MANUEL JESUS ALCOCER MEDINA,
FRANCISCO KOYOC POOMOL, ELSY MARIA**

**KOYOC POOMOL, FILOMENA POOMOL LO-
RIA.-** Medios preparatorios a juicio promovidos
por el primero en contra de los últimos nombra-
dos.

**NORA CERVERA TORRES, RUBY DEL RE-
FUGIO ALVAREZ AGUILAR.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por la primera en contra de
la segunda nombrada.

**ALFONSO GUSTAVO OSORIO GOMEZ,
FRANCISCO BARBOSA CHABLE, WILLIAM
HOIL IUTZIL, JOSE WILFRIDO CEN XULUC.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el prime-
ro como endosatario en procuración del segundo
en contra de los últimos nombrados.

**MANUEL DONACIANO ESCOBEDO ESQUI-
VEL, ALEJANDRO CANO CANCHE, MARIA
CONCEPCION CANO CANCHE.-** Juicio ejecu-
tivo mercantil promovido por el primero en contra
de los dos últimos nombrados.

**RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA,
JORGE ALEJANDRO VILLEGAS GONSEN,
ROSALIA PUC VILLACIS.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero como endosatario
en procuración del segundo en contra de la ter-
cera nombrada.

**ARELY MARTIN MAY, VALENTIN MARTIN
DZUL, FLORENCIO MAY MAY ALIAS FLO-
RENCIO MAY Y MAY.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por la primera como endosatario
en procuración del segundo en contra del último
nombrado.

**JORGE ALBERTO MORALES, ALVARO
SILVA TORRES.-** Juicio ejecutivo mercantil pro-
movido por el primero en contra del segundo
nombrado.

**CARLOS JESUS ACEVEDO LOZANO,
UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, CO-
MERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR
S.A. DE C.V. O UNION DE CREDITO DE TIZI-
MIN, S.A. DE C.V.; MANUEL SANCHEZ AL-
COCER, ENEYDA MONTEJO ASCENCIO DE
SANCHEZ, LIZBETH DEL CARMEN SANCHEZ
MONTEJO.-** Juicio extraordinario hipotecario
promovido por el primero como apoderado judi-
cial de la citada persona moral, en contra de los
tres últimos nombrados.

**MARCELO HERRERA UH, LUIS HERRERA
UH, ALBERTO MAHLA KUMUL, LORENZO
KUMUL EK, ALONSO MAHLA KUMUL, JUSTO
KUMUL MAY, EDILBERTA HERRERA CANUL.-**

Juicio ordinario civil de prescripción positiva pro-
movido por el primero en contra de los últimos
nombrados.

**SAUL COSGAYA ARCEO, GUADALUPE
ELODIA CORONADO ALCOCER.-** Juicio ordi-
nario civil de prescripción positiva promovido por
el primero en contra de la última nombrada

**RAYMUNDA UCH CAAMAL, ENRIQUE
CANCHE UC.-** Juicio ordinario civil de divorcio
promovido por la primera en contra del segundo
nombrado.

**ALEJANDRA UCH HAU, JOSE ISABEL, CE-
FERINO CHIMAL UCH.-** Juicio de sucesión
intestada de José Isabel Chimal Caamal alias
José Ysabel Chim y Caamal, denunciado por
ustedes.

PAULA ITZA CHOOC, MARIA SOFIA, JOSE MARIA, HILARIA, MARIA, ERNESTO, FLORENTINO, JOSE LINO, ONOFRE E YNOCENCIO MAY ITZA.- Juicio de sucesión intestada de Rosendo May Cocom, vecino que fue de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán, denunciado por ustedes.

PERPETUO SOCORRO, ANTONIA, ALEJANDRIA, MACLOVIO, PORFIRIO, EMILIO, ENRIQUE TUN KAUIL.- Juicio de sucesión unido de intestada de menor cuantía de Juan Esteban Tun Tamay y Luciana Kauil Poot, denunciado por ustedes.

MARIA SIMONA CAUICH DZIB, PRIMITIVO, FEDERICO, JERONIMO, FLORENCIA, ABUNDIA, LEONILDA, MARIA MARGARITA DZIB CAUICH, APOLINAR DZIB Y CAUICH.- Juicio de sucesión intestada de Cándido Dzib Nahuat, denunciado por ustedes.

MARIA ISABEL AYALA ROSADO, JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO.- Dos cuadernos de prueba testimonial; cinco cuadernos de prueba documental pública; un cuaderno de prueba documental privada; ofrecidas por el segundo en el incidente de reducción de pensión alimenticia, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente alimentos provisionales a favor de la primera e hija menor

de edad, a cargo del segundo nombrado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 30 de junio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de marzo del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 939/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de los señores ALEJANDRA MONTIEL DUARTE Y CARLOS ZUÑIGA FLORES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento Residencial los Pinos de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana número trescientos treinta y nueve de la sección catastral séis, marcado con el número TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO DE LA CALLE VEINTINUEVE "A" con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por veinticuatro metros, cincuenta centímetros de fondo, de figura irregular, consistente en que su lado suroeste mide sólo veinticuatro metros, veinte centímetros. Superficie de ciento ochenta y dos

metros, sesenta y dos decímetros cuadrados. Linderos: al Sureste la calle veintinueve A al noreste el, predio número trescientos ochenta y nueve de la misma calle; al suroeste, el predio número trescientos noventa y tres de la propia calle y al noroeste, el predio número trescientos noventa de la calle veintinueve. Dicho predio obra inscrito a folios cincuenta y uno del tomo doscientos cuarenta y uno M volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de DIEZ MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día cuatro de julio del año en curso, a las doce horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LICENCIADO EN DERECHO NOEMI CANDE-
LARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio del 2000.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE DE ESPINOSA como endosataria en procuración de JOSE LUIS KU MONTEJO en contra de LUIS G. CHAN PECH, se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien siguiente bien:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en la localidad y Municipio de Umán, Yucatán, del cuartel dos manzana cincuenta y seis de la unidad habitacional San Lorenzo, marcado con el número ciento quince de la calle treinta y nueve con la extensión de siete metros de frente, por quince metros de fondo y una superficie de ciento cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle treinta y nueve; al Norte, predio ciento catorce de la calle treinta y siete; al Oriente, predio ciento trece de la calle treinta y nueve y al Poniente, predio ciento diecisiete de la calle treinta y nueve". Inscrito a folios TRESCIENTOS CUATRO del Tomo SETENTA Y NUEVE letra CH Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado predio por la cantidad de VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUEN-
FIL MORENO.

Publíquese los días 3, 7 y 13 de julio del 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1179/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE PUERTO CASTILLO como apoderado del BANCO NACIONAL

DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor ROBERTO CARLOS SANDOVAL LLANES, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa de mampostería, de un piso, ubicado en esta ciudad, municipio y exdepartamento de Mérida, en la manzana ciento ochenta y ocho de la sección catastral nueve marcado con el número QUINIENTOS SETENTA Y SEIS de la calle CUARENTA Y SIETE, con la extensión de nueve metros veintiocho centímetros de frente, incluyendo un chaflán, por dieciséis metros de fondo; superficie de doscientos treinta y ocho decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte, la calle cuarenta y siete; al Sur el predio número cuatrocientos setenta "C" de la calle ochenta y cuatro; al Oriente, predio de Vitaliana Novelo de Moguel; y al Poniente, la calle ochenta y cuatro".

Este predio obra inscrito a folios DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL TOMO CIENTO CINCUENTA Y OCHO LETRA S VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DECIMO NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día diez de julio del año en curso a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publiquese los días 28 de junio, 3 y 6 de julio del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de catorce de junio del año dos mil, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 1585/99 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora ELDA BEATRIZ DEL SOCORRO MARTINEZ SALAZAR a fin de que se conceda autorización judicial para vender en pública subasta la plena propiedad del predio marcado con el número doscientos veintiseis de la calle ciento veintisiete del fraccionamiento Serapio Rendón de esta ciudad, propiedad de la menor BEATRIZ ADRIANA BORGES MARTINEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del predio marcado con el número doscientos veintiseis de la calle ciento veintisiete del fraccionamiento Serapio Rendón de esta ciudad, propiedad de la menor BEATRIZ ADRIANA BORGES MARTINEZ, que se describe como sigue:

"Solar sin casa, actualmente con casa, ubicado en el fraccionamiento Serapio Rendón esta ciudad, Municipio y departamento de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuatro, de la sección catastral nueve, marcado con el número doscientos veintiseis de la calle ciento veintisiete, con la superficie de ciento veinte metros cuadrados, que mide ocho metros de frente por quince metros de fondo y linda: al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con el predio número doscientos veintisiete de la calle ciento veintisiete; al Oriente, con el predio número doscientos veinticuatro de la calle ciento veintisiete B, y al Poniente con la calle cuarenta y seis B. Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos veintitres del tomo ciento setenta y siete letra B Volumen Tercero del Libro primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del estado. AVALUO PERICIAL: \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL)

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día catorce de julio del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ello. Y para

su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LIC. EN DERECHO AMELGA MARIA
HERRERA MOGUEL.**

Publíquese los días 3, 6, y 11 de julio del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 232/99, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RAUL ANTONIO FRANCO SOSA, EVELYN ESTHER FERNANDEZ PERAZA DE FRANCO Y RAMIRO NOH GASCA; se decretó el remate en Pública Subasta Y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

" Predio número doscientos cinco de la calle sesenta y cuatro del fraccionamiento Jacinto Canek de esta ciudad, ubicado en la manzana doscientos cuarenta y seis de la sección catastral veinticuatro, con la extensión de nueve metros de frente por dieciocho metros de fondo; superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados, de figura regular, y los linderos siguientes: al Sureste, la calle sesenta y cuatro; al Noroeste, el predio número doscientos cinco interior de la misma calle; al Suroeste, los predios números doscientos sesenta y uno, doscientos sesenta y tres y doscientos sesenta y cinco todos de la calle cincuenta y tres; al Noroeste, el predio número doscientos tres de la calle sesenta y cuatro". Dicho predio obra inscrito a folios ciento setenta y uno del tomo sesenta y ocho "N", volumen segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo con lo establecido en la cláusula vigésimo segunda párrafo tercero del contrato motivo de este juicio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día tres de agosto del año en curso a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos parán en la Secretaría de este juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los doce días de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de julio del 2000.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha treinta de marzo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalia Franco Flores, E.D., en el expediente número 167/98, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por la licenciada JEANNE TTE ROSADO NOVELO como apoderada de "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, hoy denominada " BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL y continuado por el licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO con el mismo carácter en contra de los señores JOSE FRANCISCO ARGUELLES VENTURA y MARIA ELENA SANCHEZ FLORES DE ARGUELLES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO TRESCIENTOS DOS DE LA CALLE DIECISEIS DEL FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Solar con casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS de esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y ocho de la sección catastral seis, marcado con el número TRESCIENTOS DOS de la calle DIECISEIS con la extensión de diez metros de frente por treinta y tres metros cuarenta centímetros de fondo, de figura irregular consistente en que su lado Suroeste, mide solo treinta y tres metros diez centímetros. Superficie de trescientos treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Noroeste, la calle dieciséis; al Suroeste, el predio número trescientos cuatro de la misma calle; al Noreste, el predio número trescientos de la propia calle; y al Sureste, ejidos de Itzimná y Pacabtún". Dicho predio obra inscrito a folios ochenta y siete del tomo ciento setenta y seis "A" volumen tercero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, esto es la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día dos de agosto del presente año, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de julio del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha primero de junio del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo

Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 301/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del señor ANDRES BRICEÑO RUIZ y de su causahabiente NOEMI DEL SOCORRO CELIS CASTILLO DE AKE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos treinta y uno de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO CUARENTA Y OCHO de la calle TREINTA Y CINCO del Fraccionamiento "Mulsay", que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de doscientos metros cuadrados; y linda; al Norte, la calle treinta y cinco; al Sur, el predio número ciento cuarenta y nueve de la calle treinta y siete; al Oriente, el predio número ciento cuarenta y seis de la calle treinta y cinco; y al Poniente el predio número ciento cincuenta de la calle treinta y cinco". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos cinco del Tomo trescientos treinta y ocho letra "C", Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para en remate la cantidad de: ONCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL VALOR CATASTRAL DE DICHO BIEN INMUEBLE.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día nueve de agosto del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 3, 6 y 11 de julio del 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.
Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y continuado por CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RAFAEL ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa ubicado en el fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos tres de la sección catastral doce, marcado con el número doscientos sesenta y nueve de la calle ciento veintidós, con la extensión de diez metros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sureste, la calle ciento veintidós; al Suroeste, predio doscientos setenta y uno de la misma calle; al noreste la calle cincuenta y nueve B y al Noroeste, predio doscientos setenta de la calle cincuenta y nueve B". Dicho predio se encuentra inscrito a folios nueve del tomo doscientos cuarenta y uno M, volumen cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO BIEN INMUEBLE.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO de julio del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras

partes de la CANTIDAD DE CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL DEL CITADO BIEN INMUEBLE. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinte días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio de 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.
Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUSTAVO ROMAN PETUN CABALLERO y MARIA LETICIA TUN BORGES, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS DOS UBICADO EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTO UNO A DE LA CALLE DIECINUEVE DE LA COLONIA GARCIA GINERES DE ESTA CIUDAD, cuya descripción es la siguiente:

* DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS DOS, situado en el segundo nivel y consta de dos recámaras, una alcoba, estancia-comedor, dos baños, cocina, cuarto de servicio, baño y patio de servicio, con superficie construida de

ciento veintidós metros setenta decímetros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en un metro treinta centímetros con pasillo común; al Sur, en nueve metros noventa centímetros con la calle diecinueve; al Oeste, en doce metros cincuenta centímetros con predio propiedad particular y al Este, en ocho metros sesenta y cinco centímetros con el departamento trescientos dos; arriba con el departamento trescientos dos y abajo con el departamento ciento dos. A este departamento le corresponde pro-indiviso del tres punto sesenta y tres por ciento. Dicho inmueble se encuentra inscrito a folios CIENTO DIEZ del Tomo DOSCIENTOS DIECISEIS P, volumen Primero de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CRÉDITO CONSOLIDADO EN VECES SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO, BASE DEL REFERIDO JUICIO.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día cinco de julio del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la CANTIDAD DE QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CRÉDITO CONSOLIDADO EN VECES SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO, BASE DEL REFERIDO JUICIO. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio del 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de dos de junio del año dos mil, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada LUISA E. LIZAMA MARTINEZ DE PEREIRA, en el expediente número 144/2000, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, como apoderado de BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, en contra de los señores MARIA DEL SOCORRO VIVENCIO GONZALEZ VIUDA DE Y ANTONIA TORRES DOMINGUEZ, se fijó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento BRISAS DEL BOSQUE de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos cincuenta y siete de la sección catastral veintiocho marcado con el número cuatrocientos treinta y uno de la calle treinta y uno "A" diagonal, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Noreste con el predio cuatrocientos treinta y dos de la calle treinta y uno diagonal; al suroeste, con la calle treinta y uno "A" diagonal; al sureste con la calle veintiocho "A" y al noroeste, con el predio número cuatrocientos treinta y tres de la calle treinta y uno "A" diagonal".

Este predio se encuentra inscrito a folios trescientos treinta y seis del tomo noventa y ocho V volumen II de urbanas, libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO CATASTRAL: 12,350.00 M.N. (SON DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día cinco de julio del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad

de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.**

Publíquese los días 23, 28 de junio, y 3 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cinco de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 156/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO como Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ELSY GENOVEVA LEAL SALAZAR, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana número doscientos cuarenta y siete de la sección catastral veintitrés marcado con el número CIENTO SETENTA Y DOS de la calle VEINTICINCO, del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al norte, con la calle veinticinco; al sur, con predio setenta y tres de la calle veintiseis; al oriente, con predio ciento setenta de la calle veinticinco; y al poniente con andador peatonal".

Este predio obra inscrito a folios Trescientos sesenta y cinco del tomo ciento cuatro letra "L" Volumen I de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo al valor catastral del citado bien.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de julio del año en curso a las diez horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el

remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cinco de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 165/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de GABRIEL YAM BRICEÑO Y ANGELINA DEL PILAR ESPADAS AGUILAR, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos diecisiete de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO de la calle SIETE, del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte con la calle siete; al sur, con predio ciento treinta y cinco de la calle nueve; al oriente, con predio ciento treinta y dos de la calle siete; al poniente con el predio ciento treinta y seis de la calle siete". Este predio obra inscrito a folios Doscientos Ochenta del Tomo doce letra "Y" Volumen I de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo al valor catastral del citado predio.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de julio del año en curso a las once horas en el lugar de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los trece días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.

Publíquese los días 23, 28 de junio, y 3 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha siete de junio del año dos mil, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1061/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el señor WILLIAM ROSADO SERRANO en contra del señor HUMBERTO RAMÍREZ DÍAZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, actualmente con casa, ubicado en el Fraccionamiento Residencial los Pinos, de esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la Manzana Trescientos veintiséis de la Sección Catastral Seis, marcado con el número QUINIENTOS CINCUENTA de la Calle CUARENTA Y CUATRO, con la extensión de diez metros de frente por treinta metros cincuenta centímetros de fondo, con una superficie de trescientos cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al noreste la calle cuarenta y cuatro, al noroeste, el predio quinientos cuarenta y ocho de la misma calle; al sureste predio número quinientos cincuenta y dos de la propia calle; y al suroeste ejido de Cholul.

Dicho inmueble se encuentra inscrito a Folios Trescientos ochenta y cinco Tomo Ciento cuarenta y dos R Volumen I del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

AVALUO CATASTRAL: \$26,193.90 (SON VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, el día once de julio del año dos mil, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación al remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; Expido el presente pregón, en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veinte días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dos de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por DIANA VERONICA PERAZA TORRES en contra de MARIO HUMBERTO PENICHE FEBLES Y DEYSI ADDA ROSA QUINTAL FLORES, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería con techos de concreto de un piso, ubicado en la Localidad y Municipio de Tizimin Yucatán, en la manzana treinta y uno del cuartel segundo marcado con el número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS B de la calle cincuenta, con la extensión de doce metros cincuenta centímetros de frente por treinta y dos metros cuarenta centímetros de fondo de figura regular; superficie de cuatrocientos cinco metros cuadrados; y sus linderos siguientes: al Norte, predio de María del Socorro Polanco de P, al Sur predio de Francisco Pinto

Carrillo; al Oriente predio de Franklin Cardeña Serrano; y al Poniente la calle cincuenta". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos veintidós del tomo doscientos tres P, Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL, AVALUO CATRAL de tal inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día cuatro de julio del año dos mil, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA NACIONAL avalúo catastral del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 23 y 28 de junio y 3 de julio del 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de JOSE CAMPOS DAVILA Y LETICIA SALAZAR

JUAREZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos veinticuatro de la sección catastral diecisiete, marcado con el número ciento veinticuatro de la calle veinticinco A, del Fraccionamiento Ampliación Vergel Tres CTM, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veinticinco A; al Sur el predio número ciento veinticinco de la calle veinticinco B; al Oriente el predio número ciento veintidós de la calle veinticinco A; y al Poniente, el predio número ciento veintiséis de la calle veinticinco A. Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos veinticuatro del tomo trescientos treinta y ocho letra C, Volumen Sexto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL QUE CONSTITUYE EL OCHENTA POR CIENTO DEL AVALUO CATRAL de tal inmueble. De acuerdo con lo pactado en la cláusula décima quinta del contrato base de este juicio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día cinco de julio del año dos mil, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL que constituye el ochenta por ciento del avalúo catastral del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 23, 28 de junio y 3 de julio del 2000.

**JUZGADO SEPTIMO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**C. JUAN CARLOS VERA CIAU.
DOMICILIO IGNORADO.**

En la causa penal número 292/99 que ante este Juzgado se instruye en contra de JUAN CARLOS VERA CIAU Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ por el delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, A efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo:

JUZGADO SEPTIMO DE DEFENSA SOCIAL.-
Mérida, Yucatán a 29 veintinueve de Febrero del año 2000 dos mil.

VISTOS: Los autos y constancias de la causa de defensa Social número 292/99, para resolver dentro del término constitucional se ha dictado una Sentencia Definitiva de Primera Instancia en contra de JUAN CARLOS VERA CIAU Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ, como presuntos responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Jesús Ventura Aguilar; y ----- CONSIDERANDO ----- PRIMERO ----- SEGUNDO ----- TERCERO ----- SE RESUELVE ----- PRIMERO ----- SEGUNDO ----- TERCERO ----- PRIMERO.- JUAN CARLOS VERA CIAU (a) "GIYO" Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ (a) "EL TITO", son socialmente responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Jesús Ventura Aguilar.

SEGUNDO.- SE LES IMPONE a cada uno por esa su responsabilidad y peligrosidad LA SANCION TOTAL DE: 1 UN AÑO Y 1 UN MES DE PRISION Y MULTA DE 22 VEINTIDOS DIAS DE SALARIO, vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a \$653.40 SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, moneda nacional o en defecto del pago de ésta 22 VEINTIDOS DIAS más de reclusión, pudiéndoseles substituir por jornadas de trabajo en favor de la comunidad; misma sanción corporal que compurgarán en el Centro de Readaptación Social del Estado o en el lugar que para tal efecto designe el Ciudadano Titular del Ejecutivo del Estado, la cual deberá empezar a correr y contarse a partir del día en que se presenten a cumplirla a sea lograda su reaprehensión, debiéndoseles descontar el tiempo que estuvieron privados de su libertad hasta obtenerla bajo caución.

TERCERO.- La sanción corporal impuesta en esta Definitiva, se entiende con la reducción de 1 un día por cada 2 dos de trabajo, siempre que el reo cumpla con todos y cada uno de los requisi-

tos establecidos en el artículo 30 treinta del Código de Defensa Social del Estado.

CUARTO.- No se les condena a los sentenciados al pago de la reparación del daño, toda vez que de autos consta que ya cumplieron con esa obligación.

QUINTO.- SE LES CONCEDE a los propios sentenciados, el beneficio de CONMUTACION de la sanción corporal por la multa de \$300.00 TRESCIENTOS PESOS, Moneda Nacional, toda vez que reúnen los requisitos exigidos por el artículo 89 ochenta y nueve del Código de Defensa Social del Estado en vigor, y previo pago de la sanción pecuniaria impuesta.

SEXTO.- AMONESTESELES para que no reincidan, haciéndoles saber las sanciones a que se expondrían.

SEPTIMO.- IDENTIFIQUESELES por los medios administrativos legalmente adoptados,

OCTAVO.- Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 372 trescientos setenta y dos del Código de Procedimientos en materia de Defensa Social del Estado, la presente definitiva causa EJECUTORIA por Ministerio de Ley.

Así lo sentenció y firma la Ciudadana Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Rubí Guadalupe González Alpuche, asistida de la Secretaria que autoriza, Licenciada Zoila Libertad Sánchez Reyes. LO CERTIFICO.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio Ignorado, procedo hacer la notificación, ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Con fundamnto en los artículos 58 cincuenta y ocho y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.

Mérida, Yucatán, a 28 de Junio de 2000.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE
DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LIC. HUMBERTO CASTRO LARA.

Publiquese los días 3, 4 y 5 de julio de 2000.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.